

 CONCEJO DE BUCARAMANGA	CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA				
	ACTA CORPORATIVA DE SESIONES				
	Versión: 02	Fecha: JULIO 20 DE 2020	Código: CPOL-FT- 01	Serie:	Página 1 de 36

FOLIO 1

**CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA
SALÓN CENTRAL DE SESIONES ``LUIS CARLOS GALÁN SARMIENTO``**

**ACTA No.007 CORRESPONDIENTE A LA PLENARIA DEL LUNES 2 DE
MARZO de 2026 Hora: 08:00 a.m.**

MESA DIRECTIVA DEL CONCEJO MUNICIPAL

**H.C. ROBÍN ANDERSON HERNÁNDEZ REYES
Presidente**

**H.C.
Primer vicepresidente**

**H.C. LUIS EDUARDO ÁVILA CASTELBLANCO
Segundo vicepresidente**

**WILMAR ALFONSO PALACIO VERANO
Secretario General**

**HONORABLES CONCEJALES CON VOZ Y VOTO
Asistentes a la Plenaria**

GUSTAVO ADOLFO ARDILA AYALA
OSCAR MAURICIO ARENAS VALDIVIESO
LUIS EDUARDO ÁVILA CASTELBLANCO
JAVIER AYALA MORENO
ELKIN YESID BELLO PEÑA
LUIS FERNANDO CASTAÑEDA PRADILLA
JOSÉ DAVID CABANZO ORTIZ
ANDRÉS FELIPE DÍAZ ARÉVALO
OSCAR JAVIER DÍAZ LAYTON
JORGE EDGAR FLÓREZ HERRERA
HENRY GAMBOA VARGAS
ROBÍN ANDERSON HERNÁNDEZ REYES
DIEGO ARMANDO LOZADA TRUJILLO
CAMILO ANDRÉS MACHADO ARDILA
NELSON MANTILLA BLANCO
LEONARDO MANCILLA AVILA
TITO ALBERTO RANGEL ARIAS
CRISTIAN ANDRÉS REYES AGUILAR
DANIELA TORRES ZÁRATE

 CONCEJO DE BUCARAMANGA	CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA				
	ACTA CORPORATIVA DE SESIONES				
	Versión: 02	Fecha: JULIO 20 DE 2020	Código: CPOL-FT- 01	Serie:	Página 2 de 36

FOLIO 2

PRESIDENTE: a cada uno de ustedes, a las personas que nos acompañan el día de hoy, a los concejales, a la Policía Nacional a todas las unidades de apoyo que también están acá presentes. Señora secretaria, podemos hacer, llamado a lista y verificación del quórum.

SECRETARIO: Buenos días para usted, señor presidente, para los honorables concejales presentes en este momento en el recinto de la corporación, para todos los asistentes a la sesión plenaria de hoy, lunes 2 de marzo de 2026, siendo las 8:05 de la mañana, procedo a hacer el primer llamado a lista: Honorables concejales, Gustavo Adolfo Ardila Ayala, Óscar Mauricio Arenas Valdivieso, Luis Eduardo Ávila Castelblanco (no contestaron el llamado a lista), Javier Ayala Moreno.

INTERVENCION DEL H.C JAVIER AYALA MORENO: Bueno, buenos días para todos los presentes, saludo especial a nuestro presidente Robin, que bueno que iniciemos con la puntualidad en el llamado al concejo de Bucaramanga. Presente, señorita secretaria.

SECRETARIO: Elkin Yesid Bello Peña, Luis Fernando Castañeda Pradilla, José David Cavanzo Ortiz (no contestaron el llamado a lista), Andrés Felipe Díaz Arévalo.

INTERVENCION DEL H.C ANDRES FELIPE DIAZ AREVALO: Presente, secretaria, para saludar a la Policía Nacional, a todas las personas que se encuentran aquí en el recinto, al presidente, a mi compañero Chumi Castañeda, presente. Andrés Díaz.

SECRETARIO: Luis Fernando Castañeda Pradilla.

INTERVENCION DEL H.C LUIS FERNANDO CASTAÑEDA PRADILLA: secretaria, buenos días. Saludo para los compañeros que son cumplidores del deber, de la responsabilidad, mi amigo presidente Robin Hernández, Javier Ayala y Andrés Díaz, para ellos un saludo muy especial, para todos los integrantes del gobierno que ya llegaron. Chumi Castañeda, presente. Secretaria.

SECRETARIO: Óscar Javier Díaz Layton, Jorge Edgar Flores Herrera, Henry Gamboa Vargas (no contestaron el llamado a lista), Robin Anderson Hernández Reyes.

INTERVENCION DEL H.C ROBIN ANDERSON HERNANDEZ REYES: Muy buenos días, señora secretaria. Nuevamente un saludo para usted, para mis compañeros. Presente, señora secretaria. Buenos días para todos.

 CONCEJO DE BUCARAMANGA	CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA				
	ACTA CORPORATIVA DE SESIONES				
	Versión: 02	Fecha: JULIO 20 DE 2020	Código: CPOL-FT- 01	Serie:	Página 3 de 36

FOLIO 3

SECRETARIO: Diego Armando Lozada Trujillo, Camilo Andrés Machado Ardila, Nelson Mantilla Blanco, Leonardo Mancilla Ávila, Tito Alberto Rangel Arias, Cristian Andrés Reyes Aguilar, Daniela Torres Zárate (no contestaron el llamado a lista). Señor presidente, le informo este primer llamado a lista lo han respondido cuatro honorables concejales, no existiendo quórum reglamentario para dar inicio.

PRESIDENTE: Señora secretaria, hacemos llamado a lista en unos minutos.

SECRETARIO: Así será, señor presidente.

PRESIDENTE: Nuevamente, por favor, hacemos llamado a lista de verificación del quórum.

SECRETARIO: Sí, señor presidente, procedo a hacer llamado a lista y verificación del quórum, siendo las 8:27 de la mañana. Honorables concejales, Gustavo Adolfo Ardila Ayala (no contesto el llamado a lista), Óscar Mauricio Arenas Valdivieso,

INTERVENCION DEL H.C OSCAR MAURICIO ARENAS VALDIVIESO: Muy buenos días, presente. Óscar Arenas.

SECRETARIO: Luis Eduardo Ávila Castelblanco.

INTERVENCION DEL H.C LUIS EDUARDO AVILA CASTELBLANCO: Buenos días para usted, señora secretaria, para los honorables concejales, para los funcionarios del invisbu, unidades de apoyo, Policía Nacional, presente.

SECRETARIO: Javier Ayala Moreno.

INTERVENCION DEL H.C JAVIER AYALA MORENO: Bueno, buenos días nuevamente a la administración municipal, a nuestro presidente. Presente, señorita secretaria.

SECRETARIO: Elkin Yesid Bello Peña.

INTERVENCION DEL H.C ELKIN YESID BELLO PEÑA: Buenos días para todos los honorables concejales. Presente, señor. Señora secretaria.

SECRETARIO: Luis Fernando Castañeda Pradilla.

INTERVENCION DEL H.C LUIS FERNANDO CASTAÑEDA PRADILLA: secretaria, buenos días. Chumi Castañeda. Presente.

SECRETARIO: José David Cavanzo Ortiz.

 CONCEJO DE BUCARAMANGA	CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA				
	ACTA CORPORATIVA DE SESIONES				
	Versión: 02	Fecha: JULIO 20 DE 2020	Código: CPOL-FT- 01	Serie:	Página 4 de 36

FOLIO 4

INTERVENCION DEL H.C JOSE DAVID CAVANZO ORTIZ: Presente. Buenos días para todos.

SECRETARIO: Andrés Felipe Díaz Arévalo,

INTERVENCION DEL H.C ANDRES FELIPE DIAZ AREVALO: presente, secretaria.

SECRETARIO: Óscar Javier Díaz Layton,

INTERVENCION DEL H.C OSCAR JAVIER DIAZ LAYTON: Secretaria, buenos días. Saludo cordial a todos los honorables concejales, a la mesa directiva, al invisbu, Óscar Díaz, presente.

SECRETARIO: Jorge Edgar Flores Herrera (no contestó el llamado a lista), Henry Gamboa Vargas.

INTERVENCION DEL H.C HENRY GAMBOA VARGAS: Secretaria buenos días, a mis compañeros concejales. Henry Gamboa, presente.

SECRETARIO: Robin Anderson Hernández Reyes.

INTERVENCION DEL H.C ROBIN ANDRESON HERNENDEZ REYES: Muy buenos días, señora secretaria. Saludar nuevamente, primero que todo, darle gracias a Dios, saludar a mis compañeros, a la Policía Nacional, a las unidades de apoyo que nos acompañan, a los presentes, también saludar al director del Invisbu, Mauricio Téllez, a todo su equipo de trabajo que nos acompaña el día de hoy. Presente señora secretaria, buenos días y Dios bendiga a cada uno de ustedes.

SECRETARIO: Diego Armando Lozada Trujillo, Camilo Andrés Machado Ardila, Nelson Mantilla Blanco (no contestaron el llamado a lista), Leonardo Mancilla Ávila.

INTERVENCION DEL H.C LEONARDO MANCILLA AVILA: Muy buenos días para todos los presentes. Presente, señora secretaria.

SECRETARIO: Tito Alberto Rangel Arias (no contestó el llamado a lista), Cristian Andrés Reyes Aguilar.

INTERVENCION DEL H.C CRISTIAN ANDRES REYES AGUILAR: Muy buenos días para todos. Presente

SECRETARIO: Daniela Torres (no contestó el llamado a lista). Señor presidente, le informo el llamado a lista lo han respondido 12 honorables concejales existiendo quórum decisorio y deliberatorio.

 CONCEJO DE BUCARAMANGA	CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA				
	ACTA CORPORATIVA DE SESIONES				
	Versión: 02	Fecha: JULIO 20 DE 2020	Código: CPOL-FT- 01	Serie:	Página 5 de 36

FOLIO 5

PRESIDENTE: Señora secretaria, habiendo quórum decisorio y deliberatorio, procedemos a leer el orden del día.

SECRETARIO: Así será, señor presidente. Orden del día:

Primero: llamado a lista y verificación del quórum.

Segundo: lectura, discusión y aprobación del orden del día.

Tercero: himno de la ciudad de Bucaramanga.

Cuarto: tema, presentación del informe de gestión consolidado del año 2025, Invisbu, Instituto de Vivienda y Reforma Urbana de Bucaramanga, a cargo del ingeniero Sergio Mauricio Téllez Rojas, director general.

Quinto: lectura de documentos y comunicaciones.

Sexto: proposiciones y asuntos varios. Bucaramanga, lunes 2 de marzo de 2026, hora 8 a.m. lugar en el salón de plenaria Luis Carlos Galán Sarmiento del concejo Municipal de Bucaramanga. Firma el presidente honorable concejal Robin Anderson Hernández Reyes, secretario general, Wilmar Alfonso Palacios Verano. Señor presidente, ha sido leído el orden del día.

PRESIDENTE: Señora secretaria, siendo leído el orden del día, honorables concejales, ¿aprueban el orden del día?.

SECRETARIO: Señor presidente, le informo, ha sido aprobado el orden del día. Señor presidente, se registra la asistencia, se registra la asistencia del honorable concejal, Jorge Edgar Flores Herrera.

PRESIDENTE: Gracias, señora secretaria, ya siendo aprobado el orden del día, continuemos con el orden del día.

SECRETARIO: Sí, señor presidente. Tercero: himno de la ciudad de Bucaramanga.

HIMNO DE LA CIUDAD DE BUCARAMANGA (MÚSICA)

PRESIDENTE: Señora secretaria, continuemos con el orden del día.

SECRETARIO: Cuarto tema: presentación del informe de gestión consolidado del año 2025 Invisbu, Instituto de Vivienda y Reforma Urbana de Bucaramanga, a cargo del ingeniero Sergio Mauricio Téllez Rojas, director general.

INTERVENCION DEL H.C GUSTAVO ADOLFO ARDILA AYALA: Presidente, buenos días.

PRESIDENTE: Sí, honorable concejal Gustavo.

 CONCEJO DE BUCARAMANGA	CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA				
	ACTA CORPORATIVA DE SESIONES				
	Versión: 02	Fecha: JULIO 20 DE 2020	Código: CPOL-FT- 01	Serie:	Página 6 de 36

FOLIO 6

INTERVENCION DEL H.C GUSTAVO ADOLFO ARDILA AYALA: Para registrar asistencia.


SECRETARIO: Señor presidente, se registra la asistencia del honorable concejal Gustavo Adolfo Ardila Ayala.

PRESIDENTE: Eh, señora secretaria, darle la bienvenida aquí al director del Instituto de Vivienda y Reforma Urbana Invisbu, al doctor Sergio Mauricio Téllez Rojas, saludar a su equipo de trabajo. Doctor Sergio tiene la palabra para que por favor nos exponga su informe, eh, ayer hablábamos que el informe pues es del último trimestre del año anterior, eh, esto no indica que de alguna manera si tiene cifras más actualizadas con respecto a este año los, se puedan dar con respecto a esto. Entonces tiene la palabra, Dr. Sergio Mauricio Téllez. Tiene la palabra honorable concejal Javier Ayala.

INTERVENCION DEL H.C JAVIER AYALA MORENO: Gracias presidente. Presidente. Presidente, es que al doctor no lo conocemos, sería bueno que presentara su hoja de vida, un pequeño resumen para, para conocer quién es, me parece a mí.

PRESIDENTE: Claro que sí, honorable concejal Javier Ayala. Entonces, eh doctor Sergio nos regala, eh, lo que tenga bien dicho de su hoja de vida y procedemos posteriormente a que porfa nos ayude con el informe de gestión.

INTERVENCION DEL INGENIERO SERGIO MAURICIO TELLEZ GAITAN, DIRECTOR DEL INVISBU: Claro que sí, muy buenos días para todos. Eh, cordial saludo, honorables concejales, señor presidente, vicepresidentes, secretarios, a la comunidad y demás asistentes al recinto, por supuesto que sí. Primero presentarme. Eh, efectivamente he tenido el gusto de dialogar con algunos de ustedes, pero para los que no me conocen, mi nombre es Sergio Mauricio Téllez Gaitán, soy ingeniero civil, egresado de la Universidad Industrial de Santander en el en el 2011. Soy especialista en gerencia de interventoría de obras civiles, actualmente, soy maestrante en el programa de gerencia eh de proyectos y maestrante en el programa de administración de negocios de la Universidad Pontificia Bolivariana de Medellín. De resaltar un poco de mi experiencia laboral, bueno, he hecho parte de asociaciones público-privadas con la Agencia Nacional de Infraestructura, he hecho parte recientemente también de la secretaría de infraestructura aquí de la alcaldía de Bucaramanga. Eh, por supuesto, experiencia en todo el tema que es vivienda, saneamiento básico, infraestructura vial, entre otros. Funjo como director del instituto desde el 22 de diciembre del año inmediatamente anterior. Eh, agradecerles el espacio y bueno,

 CONCEJO DE BUCARAMANGA	CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA				
	ACTA CORPORATIVA DE SESIONES				
	Versión: 02	Fecha: JULIO 20 DE 2020	Código: CPOL-FT- 01	Serie:	Página 7 de 36

FOLIO 7

rendir el presente informe de gestión consolidado del año 2025. No sé si empezamos con la diapositiva siguiente, por favor. En pantalla entonces ustedes encuentran eh las metas que tenemos desde el instituto, las cuales están incluidas en el plan de desarrollo municipal, me voy a permitir leerlas y posterior a ello voy a hacer un desagregado de las actividades y los proyectos ejecutados en el 2025 para lograr el cumplimiento de las metas aquí, aquí ilustradas. Entonces, la primera meta que tenemos en el instituto es beneficiar a 500 hogares a través del servicio de apoyo financiero para adquisición de vivienda. Tenemos una meta en el cuatrenio de 500 eh de 500 eh subsidios complementarios, de los cuales se ejecutaron en la vigencia 2025, 192. Tenemos un porcentaje acumulado en el cuatrenio de 95.40%. Para el año 2026 proyectamos eh realizar 100 eh 100 subsidios complementarios. La segunda meta que tenemos es beneficiar a 1.000 hogares a través del servicio de apoyo financiero para mejoramiento de vivienda. En el cuatrenio tenemos un, un objetivo de, de 1.000 hogares beneficiados. Para la vigencia 2025 se logró eh 560 hogares, lo que me da un ejecutado eh a diciembre del 2025 el 64.10%, la meta para el año 2026 es eh 100 hogares, 100 mejoramientos de vivienda. La tercera meta que tenemos es eh realizar estudio de pre inversión e inversión para la operación urbano estratégica San Rafael. Un proyecto el ejecutado o el porcentaje ejecutado en la vigencia 2025 fue el 20%, lo que me da un acumulado del 25% para esta vigencia 2026 esperamos lograr un avance del 30% en dicho estudio de pre inversión e inversión. La cuarta eh meta es adecuar 1.000 m² de equipamientos comunitarios, meta que a vigencia 2025 se logró 350 m², para esta vigencia 2026 proyectamos ejecutar 350 nuevos m² para llegar a un 70% de avance al finalizar de la vigencia 2026; y, por último, tenemos eh brindar servicio de apoyo financiero a un proyecto de mejoramiento integral de barrios. Esta meta pues no ha iniciado su ejecución, se proyecta, se realice entre el año 2026 y 2027. Siguiendo. Siguiendo diapositiva, por favor. Entonces, como lo mencionaba anteriormente, vamos a hacer como un desagregado de cómo llegamos al cumplimiento de las metas plasmadas en la matriz inmediatamente anterior. Entonces, eh los subsidios complementarios hacen parte de la primera meta, que recuerdo es el apoyo financiero para adquisición de vivienda 500 hogares. El año pasado logramos, eh, el subsidio de vivienda complementaria, eh, a 152 familias, eh las cuales fueron asignadas mediante acto administrativo, por mencionar algunos de los enfoques a los cuales se realizó el subsidio complementario. Madre o padre cabeza de familia, 46 subsidios, Jóvenes, 38, desplazados o víctimas de conflicto armado, 29, por mencionar algunas, para llegar al total de 152 subsidios, con una cifra superior a los \$1.700 millones de pesos, logrando así el 100% del de esta inversión. Adicionalmente

 CONCEJO DE BUCARAMANGA	CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA			
	ACTA CORPORATIVA DE SESIONES			
	Versión: 02	Fecha: JULIO 20 DE 2020	Código: CPOL-FT- 01	Serie:

FOLIO 8

mencionar que se beneficiaron 40 familias mediante el apoyo financiero para adquisición de vivienda nueva en el proyecto Norte Club Tiburones, con esto para la vigencia 2025 hablamos de que se apoyó financieramente la adquisición de vivienda nueva un total de 192 familias. Siguiendo diapositiva, mencionar del total de las viviendas que menciono anteriormente que pudimos brindar en los juicios complementarios, 40 familias se vieron beneficiadas en el proyecto Norte club tiburones, con esto llegamos a un total de las 192 familias. Este año para el primer semestre del 2026 ya lo estamos gestionando algunas entregas físicas de dichos apartamentos, ahorita para el mes de marzo proyectamos la entrega de 20 unidades de vivienda interés prioritarios correspondientes a la torre 9. Actualmente tenemos en ejecución la torre 8, 13 y 14, entregas que se proyectan durante el primer trimestre, repito, del presente año, de mencionar que, pues el proyecto es de un total de 300 unidades de vivienda de interés prioritario. Estamos pues en las gestiones de la consecución del recurso honorables concejales, para adquirir dos torres nuevas correspondiente a 40 unidades de vivienda y poder lograr así eh resolver pues los temas de reubicaciones pendientes de la administración municipal. siguiente diapositiva. Siguiendo diapositiva, siguiente diapositiva por favor. En hilo con lo anterior de mencionar como la gestión social y comunitaria realizada por el instituto, la atención a la comunidad, tuvimos 3.991 atenciones a comunidad, estas eh realizadas en diferentes eh lugares, ¿no? en la oficina del Instituto, en ferias institucionales, en el CAME del Norte, en el barrio Kennedy, tenemos un punto de atención también físico, eh todos los eventos empresariales y el barrio, de resaltar también acuerdos de entendimiento realizados con cajas de compensación familiar, como son Comfenalco y Cajasán, cada una de esas bolsas por \$400 millones de pesos para la asignación de los subsidios complementarios mencionados anteriormente afiliados de caja que cuentan con subsidio principal asignado. Siguiendo diapositiva, por favor. La segunda meta, nuestra segunda meta, como lo mencionaba también al inicio de la presentación, es beneficiar a 1.000 hogares con apoyo financiero para mejoramiento de vivienda, la meta que se tenía para el año, la vivencia 2025 era de 560 eh hogares, la cual se logró en su totalidad, repartían dos, dos convenios que sé que se perfeccionaron. Uno eh que es el que tenemos en pantalla con el Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio a través de Fonvivienda, se logró beneficiar o se logró el apoyo financiero para 500 familias, mejoramientos de vivienda que en la actualidad se están ejecutando, ya se ha logrado en la asignación de recurso mediante las 500 resoluciones del Ministerio. Eh, a corte el 31 de diciembre del presente año, se registra una ejecución física de 167 mejoramientos de

 CONCEJO DE BUCARAMANGA	CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA			
	ACTA CORPORATIVA DE SESIONES			
	Versión: 02	Fecha: JULIO 20 DE 2020	Código: CPOL-FT- 01	Serie:

FOLIO 9

vivienda, de resaltar que es un proyecto con un costo total de \$8.427.036.000, con un aporte de Minvivienda de \$3.900.0000. El restante fueron aportes realizados por el instituto. Siguiendo. También con lo anterior, aparte de los 500 mejoramientos que se lograron con el, con Minvivienda, como lo mencionaba, tenemos un convenio tripartito entre el Invisbu, el IDESAN y la Gobernación de Santander, que abarca 60 mejoramientos de vivienda urbanas, a corte del 31 de diciembre del año inmediatamente anterior, tenemos ejecutados físicamente 59 mejoramientos de vivienda a población adulta mayor, madre o padre, cabeza de familia, discapacidad, discapacitados, primera infancia, adolescencia, madre comunitaria, entre otros. Un proyecto con un valor superior a los \$2.000 millones de pesos, logrando así la meta mencionada de los 560 hogares que se tenían como meta del año 2025. Siguiendo diapositiva. Bueno, nuestra tercera meta es el estudio de pre inversión e inversión para la implementación de la operación urbano estratégica San Rafael. Eh, para el año 2025 se tenía una meta prevista del 20% de avance en dicho estudio pre inversión e inversión, se logró el 20% y quisiera mencionar algunos hitos importantes logrados en el año anterior, que fue la revisión y avances del documento de modificación de resolución de anuncio del proyecto de la OUE San Rafael, la reunión con las lonjas inmobiliarias a fin de establecer criterios para la generación de avalúos de referencia en la zona y estimación de valor del suelo, mesas de trabajo realizados con el área metropolitana de Bucaramanga para la priorización de acciones orientadas a la puerta en marcha de la operación y la modelación financiera preliminar de la OUE San Rafael, donde se organiza flujo de caja a 5 y 10 años y una lectura económica de manzanas con precio base 2025. Repito, para esta meta se espera o se estima un avance del 30% para la vigencia 2026. Siguiendo diapositiva, por favor. Bueno, nuestra cuarta meta es el equipamiento comunitario, como lo mencionaba en el cuatrenio tenemos una meta de 1.000 m², el año pasado teníamos como meta para vigencia 2025, 350 m², la cual se logró mediante las actividades correspondientes al proyecto adecuación y puesta en funcionamiento de la centralidad norte club tiburones. Allí pues se realizó la las obras de adecuación y mantenimiento de la estructura de la infraestructura física, la puesta en funcionamiento de equipos de bombeo de toda la red hidráulica de las piscinas, se ejecutó un cerramiento perimetral y otras actividades, eh, se proyecta, estamos en este momento realizando mesas de trabajo eh al interior de la alcaldía con DADEP, con Inderbu, con desarrollo social para en las próximas semanas poder poner en funcionamiento dichos espacios recreo deportivos a la comunidad, a ese sector del norte de la ciudad. Siguiendo, bueno, de la quinta meta, pues no menciono nada honorables, dado que, como mencionaba, es una

 CONCEJO DE BUCARAMANGA	CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA			
	ACTA CORPORATIVA DE SESIONES			
	Versión: 02	Fecha: JULIO 20 DE 2020	Código: CPOL-FT- 01	Serie:

FOLIO 10

meta que se va a, a ejecutar entre vigencia 2026 y 2027, que es la que corresponde al mejoramiento integral de barrios. Ya pues este año nos compete iniciarla y finalizarla en la vigencia 2027. Entonces, eh, ¿Qué tenemos como retos como instituto para este año 2026? aparte de cumplir las metas que veíamos al comienzo de la de la presentación, es continuar con las gestiones permanentes con eh externos de orden departamental y nacional para poder lograr ojalá cofinanciación de proyectos de soluciones de vivienda, subsidios complementarios y mejoramientos de vivienda, tal como se hizo con el convenio suscrito con Fonvivienda y el que tenemos suscrito también en Tripartito con la Gobernación de Santander y el Idesán. Eh, también tenemos eh proyectado, ¿no?, realizar eh convenios con dependencias, entidades municipales y o metropolitanas, para la cofinanciación de proyectos de equipamientos comunitarios y mejoramiento integral de barrios. Eh, iniciaremos el seguimiento y el ajuste de la política pública de vivienda y hábitat de Bucaramanga para los próximos 10 años. Eh, culminaremos, por supuesto, es el objetivo, la etapa constructiva, los mejoramientos de vivienda urbanos que están en curso, repito, los mencionados que tenemos con eh Fonvivienda y el que tenemos en convenio en tripartito también con la Gobernación de Santander y el IDESAN. Siguiendo, bueno, como lo mencionaba también en el proyecto Norte club Tiburones, tenemos previsto el cierre y el acompañamiento social y comercialización y supervisión de la ejecución de las unidades de vivienda de interés priorizado, prioritario, perdón, restantes en el proyecto de vivienda Norte Club Tiburones 2, eh, tenemos como propósito la gestión de poder adquirir esas dos torres nuevas, para tener así esas 40 unidades de vivienda como solución a las reubicaciones que se proyectan realizar desde la administración. Eh, también avanzaremos en la estructuración de la política de protección a moradores, esto hablando de la operación urbano estratégica San Rafael. También la reactivación del comité interinstitucional como instancia de gobernanza, la definición de alternativas financieras y beneficios tributarios con la Secretaría de Hacienda y la consolidación de un modo jurídico financiero, que articula al sector público privado y por supuesto la academia. Continuaremos con las caracterizaciones poblacionales por grupos diferenciales en el municipio, como insumo para participación en convocatorias externas también; Y, por supuesto eh como parte de nuestro programa bandera, la asignación de recursos de vivienda complementarios y el acompañamiento social a guardas interesados para obtener cierre financiero para para la adquisición de una solución de vivienda, eh pudiendo así contribuir, por supuesto, con la reducción del déficit cuantitativo de vivienda que tiene la ciudad. Siguiendo. bueno, agradecerles, señores honorables

 CONCEJO DE BUCARAMANGA	CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA			
	ACTA CORPORATIVA DE SESIONES			
	Versión: 02	Fecha: JULIO 20 DE 2020	Código: CPOL-FT- 01	Serie:

FOLIO 11

concejales, hasta aquí el espacio. Eh, atento a sus inquietudes, a sus comentarios, eh reiterarles de pronto que ahí en el instituto somos de puertas abiertas para poder trabajar con ustedes, para continuar desarrollando la política de vivienda social aquí en el municipio de Bucaramanga, por supuesto, contribuyendo así a mejorar o a aliviar el déficit de habitabilidad que se tiene, tanto cualitativo como cuantitativo en los hogares en condición de vulnerabilidad aquí en el municipio de Bucaramanga. Muchísimas gracias.

PRESIDENTE: Listo, señor director. Eh, ya habiendo terminado su informe y su presentación, le vamos a dar la palabra a los concejales, eh, tiene la palabra el honorable concejal Luis Ávila, vicepresidente de esta, corporación.

INTERVENCION DEL H.C LUIS EDUARDO AVILA CASTELBLANCO:

Presidente, muchas gracias por el uso de la palabra, un cordial saludo para usted, para los compañeros concejales. Darle la bienvenida al Doctor Sergio, hoy aquí al concejo de Bucaramanga. Doctor, nosotros analizando junto con el con mi equipo jurídico y mis unidades de apoyo el informe de gestión, pues vemos que, que hay unas metas que ya están cumplidas versus la ejecución real en la obra, por ejemplo, cuando hablamos de los mejoramientos de vivienda, cambia mi casa. Entonces, acá hablamos de beneficiar, 500 mejoramientos de vivienda donde estamos beneficiando mediante la resolución del 31 de diciembre del 2025, donde se han finalizado 167 mejoramientos de vivienda y quedando 333. Entonces es aquí donde uno pues se dice y no encuentro de pronto como la coherencia cuando decimos meta reportada cumplida, pero nos hacen falta 300, nos hacen falta 333, entonces quisiera saber, cómo y cuál va a ser la realidad frente a esto, a este informe, porque pues yo sé que usted acaba de llegar y usted está tomando un informe que le entregan y que tal vez usted lo estudia y pues obviamente usted no puede hacer ningún tipo de manipulación, entre comillas, a la información del, del informe, porque acá lo dice claramente, informe reportado a 31 de diciembre del 2025 y usted llegó ahoritica. El cumplimiento de la meta eh de baja ejecución presupuestal que usted hace una alerta frente a la eficiencia de la planeación en el espacio público adecuado, o vemos acá hay una alerta en este informe y el equipo me indica que pues acá decimos que se habla de un de una ejecución presupuestal de menos del 50%, entonces pues, ya estamos a 2 años de que se inicia este proyecto y este proceso y vemos que eh frente al año anterior pues nada más se ejecutó el 50%. Sí, pues se ven unos logros significativos que, pues obviamente hay que pues destacar también el apoyo y el compromiso de la dirección anterior, pero pues obviamente nosotros fuimos muy críticos a esta a esta a esta oficina y es donde nosotros queremos saber también

 CONCEJO DE BUCARAMANGA	CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA				
	ACTA CORPORATIVA DE SESIONES				
	Versión: 02	Fecha: JULIO 20 DE 2020	Código: CPOL-FT- 01	Serie:	Página 12 de 36

FOLIO 12

cómo es la adjudicación y la asignación de los subsidios, aquí vemos que se asignaron 152 subsidios por más de \$1.700 millones de pesos, donde se beneficiaron a 40 familias reubicadas y usted pues obviamente nos habla también del tema del club tiburones donde realmente ha sido como la piedra en el zapato para esta administración porque no avanza. Se fue el director anterior y el director anterior nunca me dio la respuesta, ni la señora que llegó a reemplazarlo en su momento, de qué pasa con el proyecto de Café Madrid, donde nosotros aquí en el concejo en el período pasado se aprobó y que se iba a realizar un proyecto de vivienda que lo iba a manejar el Invisbu en el Café Madrid. Quisiéramos saber qué pasó con ese proyecto, no hay estudios, no hay presupuesto o simplemente fue un saludo de la bandera haber aprobado ese proyecto para el invisbu, para generar ese mejoramiento ese esos ese proyecto de vivienda en el Café Madrid. Muchas gracias presidente por el uso de la palabra.

INTERVENCION DEL H.C NELSON MANTILLA BLANCO: Secretaria presente. Nelson Mantilla.

SECRETARIO: Se registra la asistencia de los honorables concejales Nelson Mantilla Blanco, Tito Alberto Rangel Arias y de la honorable concejala Daniela Torres Zárate.

PRESIDENTE: Gracias concejal Luis Ávila, ¿algún otro concejal?, Honorable concejal Gustavo Ardila tiene la palabra.

INTERVENCION DEL H.C GUSTAVO ADOLFO ARDILA AYALA: Muchas gracias, señor presidente. Darle la bienvenida aquí al concejo al director del Invisbu, al ingeniero Sergio Téllez, a su equipo de trabajo, por ahí vi un gran amigo, no sabía que estaba por ahí en el invisbu, el el ingeniero Ramiro Pavón, gran compañero, gran profesional, felicitaciones por esa, estar ahí apoyando. Eh, básicamente lo que cuando hablamos del Instituto de Vivienda de, de Bucaramanga, nos atañe dos cosas. Una es el tema de, de los mejoramientos de vivienda que con bombos y platillos se hizo y se está ejecutando de una manera eh digamos bastante aceptable, yo tuve la oportunidad, ingeniero Sergio, de a principios de año invitarlo a un recorrido eh, a un sector de Bucaramanga, específicamente en el barrio de la Transición, donde varios beneficiados eh me llamaron a pedirme de alguna manera eh que los acompañara por unas dificultades que tenían, entiendo que era con unos con un contratista, que de alguna manera también, eh digamos estaba eh como dilatando o tratando de no agilizar el proceso de los mejoramientos de vivienda y tuve la compañía de varios de sus funcionarios que muy ágilmente me acompañaron a esa visita, inclusive por ahí hay un hay un dirigente que no demora en llegar, que, que quiere que le demos un minuto

 CONCEJO DE BUCARAMANGA	CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA				
	ACTA CORPORATIVA DE SESIONES				
	Versión: 02	Fecha: JULIO 20 DE 2020	Código: CPOL-FT- 01	Serie:	Página 13 de 36

FOLIO 13

de intervención, pero eh el tema de los mejoramientos, no hay nada mejor y nada más grande que uno aquellos sectores populares donde eh impacte el gobierno municipal con que le arregle parte de su cocina, parte de su baño, parte de sus habitaciones y le mejore como tal, por el acceso eh económico, por el, la falta de recursos pues es bastante notable y bastante dispendioso. Yo sí quiero preguntarle por un por un meta que tiene, que la tenemos en cero, años 2024 y 2025, es que eh cuando decimos que tenemos un presupuesto asignado al Instituto de Vivienda, pero en 2 años no se movió esa meta, es por dos circunstancias o porque definitivamente la tienen que retirar del plan de desarrollo municipal o algo está pasando, tiene que ver con brindar servicios de apoyo financiero a un proyecto de mejoramiento integral, en los barrios. Ejecución del 0% del 2024, uno entendería que lógicamente por el tema del plan de desarrollo y 2025 también con el 0%. Luego en 2 años que le queda a esta administración tendrán que o cambiar la meta o hacer en 2 años lo que en 4 años están corticos. Básicamente eso, ingeniero Sergio. Pedir lógicamente que los recursos que tenga asignada eh el Instituto de Vivienda de Bucaramanga, sean ejecutados, porque para eso están eh las transferencias que le hace la alcaldía al instituto, es para que de alguna manera los mejoramientos de vivienda, el apoyo financiero, a los habitantes de Bucaramanga más vulnerables le lleguen y a final término, pues en pocos meses, yo creo que finalizando esas 500 mejoramientos, que fue un éxito total de traer 500 mejoramientos de vivienda para Bucaramanga, acuérdesese que la meta estaba muy muy por debajo y cuando se hace gestión y eso lo hicieron los el anterior alcalde y los anteriores directores, de sacar esa gestión y lograr esos recursos, pues magnífico, ahora entreguémoslos, entregarlos totalmente para que a la final sea las familias, esas 500 familias en barrios populares que le va a mejorar la calidad de vida, porque cuando uno mejora su vivienda, lo que mejora es la calidad de vida de su familia y de su entorno. Así que bienvenido, ingeniero y sí, lo de la meta esa que me preocupa que esté dos años consecutivos en cero. Bueno, muchas gracias, señor presidente.

PRESIDENTE: Gracias, honorable concejal Gustavo Ardila. Le damos la palabra al honorable concejal Nelson Mantilla, tiene la palabra honorable concejal Nelson Mantilla.

INTERVENCION DEL H.C NELSON MANTILLA BLANCO: Bueno, director, buenos días. Gracias, presidente. Pues bueno, eh sabemos que usted está iniciando en esta importante tarea que es el invisbu, hay unas metas importantes que en el 2025 eh se logró que fue apoyar a 192 familias y es un resultado muy positivo, La meta eran 100. La pregunta es, ¿cómo se proyecta usted para

 CONCEJO DE BUCARAMANGA	CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA				
	ACTA CORPORATIVA DE SESIONES				
	Versión: 02	Fecha: JULIO 20 DE 2020	Código: CPOL-FT- 01	Serie:	Página 14 de 36

FOLIO 14

el 2026 en esa proyección de mejorar esas metas?, ¿Y cómo sabemos la gestión que hizo el invisbu ante el gobierno nacional que ha sido muy relevante el anterior director? Entonces, que fueron 500 subsidios de mejoramiento de vivienda, lo cual es un tema que queremos que se siga sosteniendo y haciendo estos beneficios de ciudad y concejales, la gran necesidad, el tema de mejoramiento de vivienda rural. Director, ¿cómo vamos a hacer? ¿Qué se va a hacer con esta situación nacional? que tiene concejales, óiganse bien, que hoy las personas del sector rural tienen que vivir es eh al lado de la vía principal y si no, no tienen mejoramientos de vivienda, entonces, director, cuente con el concejo de Bucaramanga, tenemos que hacer pronunciamientos al Gobierno Nacional. Bucaramanga, su área rural, ¿no? Eh, esta situación está como si Bucaramanga, el sector rural eh no pudiese vivir en el sistema de relieve que tenemos, nuestros campesinos no pueden acceder a los mejoramientos de vivienda. Entonces, queremos oírlo. ¿Cómo se proyecta usted? ¿Qué vamos a hacer? ¿Cómo vamos a exigirle al gobierno nacional que los campesinos bumangueses deben tener mejoramientos de vivienda? Entonces, quiero oírlo, quiero saber cómo se proyecta el apoyo del concejo, pero es un reclamo ante el gobierno nacional, es imposible que nuestros campesinos se pre postulen y nunca accedan por el tema del relieve que porque no están al lado de la vía. Entonces, esta injusticia social, ¿qué se va a hacer, director? Gracias, presidente.

PRESIDENTE: Gracias, honorable concejal Nelson Mantilla. Le damos la palabra honorable concejal Cristian Reyes.

INTERVENCION DEL H.C CRISTIAN ANDRES REYES AGUILAR: Gracias, presidente. Cordial saludo a todos los presentes. Quiero darle también la bienvenida al ingeniero eh Sergio Mauricio Téllez, quien, pues nos ha presentado su hoja de vida, una hoja de vida ingeniero civil de la Universidad Industrial de Santander de la UIS, especialista con maestría, eh experiencia en el sector público y obviamente en el sector de vivienda de interés social. Le deseo muchos éxitos, Pues eh el anterior director, hay que decirlo con transparencia, venía haciendo un trabajo muy bueno en el tema eh del déficit habitacional que tiene la ciudad, obviamente por eso tiene que esta entidad o este instituto seguir con estándares de calidad muy altos no puede seguir siendo bueno, sino excelente ingeniero, por eso invitarlo a usted sobre esos procesos de mejoramientos que viene realizando el instituto, que se hagan con los más los más altos índices de calidad en temas de materiales, en temas de la exigencia a los contratistas, porque para nosotros como junta directiva de la ciudad lo que recibimos día a día visitando los barrios de Bucaramanga, caminándolos, concejal Nelson Mantilla, a usted que le gusta caminar eh los

 CONCEJO DE BUCARAMANGA	CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA			
	ACTA CORPORATIVA DE SESIONES			
	Versión: 02	Fecha: JULIO 20 DE 2020	Código: CPOL-FT- 01	Serie:

FOLIO 15

corregimientos y los barrios populares a igual que muchos de los que estamos acá, pues sabemos que hay personas que nunca o no han podido tener la posibilidad de mejorar su hogar y que esto es entregarle condiciones dignas, lo mismo a nuestros campesinos en el sector rural. Por lo tanto, eh en alguna oportunidad, en la experiencia que tuvimos en el período pasado, vimos algunas falencias respecto a esas ejecuciones y por eso nuestra recomendación de revisar con el contratista que se entregue lo que allí esté pactado o contratado con índices de alta calidad y verificación que a nuestros beneficiarios, población vulnerable, población ya que ustedes hacen esos filtros, que también me gustaría que nos contara un poco más, porque uno muchas veces lo que recibe concejal Tito eh aquí en la ciudadanía, las pregunta es, ¿cómo accedo a esos subsidios de vivienda? ¿Cómo hago para que algún día pueda tener mi casa? y creo que muchas veces nos quedamos cortos en las explicaciones. Eh, ustedes manejan unos subsidios del nivel nacional, Bits, si el gobierno le está apuntando a eso, no le está apuntando. Cómo puede una persona y que días veía unos videos que sacó el Instituto de Vivienda y decía paso uno, paso dos, paso tres, pues que nos cuente a la junta directiva para nosotros ser replicadores de cómo puede una persona acceder a ese subsidio de vivienda. Segundo, también me gustaría invitarlo a que programe una jornada donde nos invite a los concejales a Norte Club Tiburones, que podamos ir todos, que podamos conocer cómo se están construyendo esas torres, eh si tienen con los servicios básicos, cómo va ese complejo que tanto nos han explicado acá, el tema de las piscinas, el tema de ese complejo eh recreacional para esta población, cómo se a cuántas familias se reubicaron dentro de Norte Club Tiburones, ¿cuántas faltan por reubicar? ¿cuál es la visión que tenemos de ciudad con ese déficit habitacional? Termino en un minuto, presidente; y, obviamente la gestión que desde su despacho y desde la alcaldía municipal pedirle al señor alcalde pueda hacer con la del departamento, con la nación, que se articule con los programas Ministerio de Vivienda, para que Bucaramanga, tenga mayores posibilidades de acceder a vivienda nueva tipo vivienda de interés social, a los mejoramientos obviamente también el sector rural y urbano que tenemos en muchos barrios eh vulnerables, sencillos, humildes de Bucaramanga y por último, pues también eh podamos tener unas cifras más altas en, en el plan de desarrollo. El reto no es solamente, eh ingeniero, cumplir las metas de plan de desarrollo, el reto no es solamente cumplir y decir, "Ah, mejoramos 500 en 4 años. El reto, es decir, tenemos 1.500, tenemos 2.000." Y si podemos hacer la gestión o algún concejal acá tiene un congresista, amigo, que es lo que estamos pidiendo en este momento, que la bancada santandereana del congreso, pues y ahorita que hay cambio de renovación, pues puedan hacer la gestión de

 CONCEJO DE BUCARAMANGA	CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA			
	ACTA CORPORATIVA DE SESIONES			
	Versión: 02	Fecha: JULIO 20 DE 2020	Código: CPOL-FT- 01	Serie:

FOLIO 16

articular con esos programas nacionales esos recursos y puedan traer esos recursos para mejorar la vivienda, sea nueva o sea de mejoramiento, pues de eso se trata, que los congresistas que nos representan, puedan bajar los recursos a las alcaldías municipales, a los departamentos o articulen ese ese esos programas que tanto se necesitan en la ciudad. Entonces, ingeniero, eh pedirle nos explique un poco más cómo va el tema de mejoramiento, lo que preguntaba mi compañero Luis Ávila, cuántos quedaron en proceso, cuántos quedaron contratados, cuántos se han entregados, cuánto hacen falta, ¿en qué porcentaje va esos mejoramientos? ¿cuál es la meta para este año? y sobre todo pues también cómo se accede, eh la ciudadanía, cómo podría acceder a esos subsidios. Muchas gracias y desearle muchos éxitos en su labor y su función ahí al frente del instituto.

PRESIDENTE: Gracias, honorable concejal Cristian Reyes. Le damos la palabra al honorable concejal Andrés Díaz. Andrés Díaz tiene la palabra.

INTERVENCION DEL H.C ANDRES FELIPE DIAZ AREVALO: Gracias, presidente. Bueno, primero darle la bienvenida, director, eh aquí al recinto del concejo de Bucaramanga. Inicialmente, pues estuve mirando el informe y enfoque diferencial de la población LGBTI, vimos que en el 2025 se le ayudó con eh subsidios de vivienda complementaria a 16 personas de la población LGBTI, que eso para mí debería subir un poco más, pero, todavía como que nos hace falta algo y ese algo es que muchas de las personas que hoy nos preguntan a nosotros los concejales, es cuáles son los canales de difusión, porque muchas veces eh lo suben a las páginas de la alcaldía o de la misma secretaría pero todavía no es suficiente porque la gente todavía no está conociendo la oferta institucional y a mí sí me gustaría, director, que usted ahorita que está en cargo también nos haga llegar a nosotros eh la información, ya que también nosotros somos los canales directos de la población. Recordarle, director, pues ya creo que hemos tenido una mesa de trabajo, veo las capacidades que usted tiene, esperemos que en este 2026 usted pueda hacer las cosas muy bien, pero eh, inicialmente sí quisiera que nos pudiera ayudar con esa información de los canales de información. Dos, quisiera que nos diera para este 2026 cuál es la eh la meta, cuáles son los proyectos nuevos que hay tanto para mejoramientos de vivienda, como subsidios de vivienda para las personas, para poder nosotros empezar desde ya a informarles a cada una de las personas. Recordar que también estamos en, en un año electoral que también ha sido muy difícil porque también necesitamos muchos recursos del gobierno nacional, pero ¿qué tenemos a hoy para poder nosotros empezar a difundir ese trabajo? director, nada, pues lo felicito que en este momento

 CONCEJO DE BUCARAMANGA	CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA			
	ACTA CORPORATIVA DE SESIONES			
	Versión: 02	Fecha: JULIO 20 DE 2020	Código: CPOL-FT- 01	Serie:

FOLIO 17

usted tenga este en su cargo, este que es un cargo muy importante y que creo que usted lo va a hacer súper bien. Aquí tiene un servidor en el cual le podemos ayudar. Gracias.

PRESIDENTE: Gracias, honorable concejal Andrés Díaz, Le damos la palabra al honorable concejal José David Cavanzo.

INTERVENCION DEL H.C JOSE DAVID CAVANZO ORTIZ: Gracias, presidente. Cordial saludo para todo el equipo del Instituto de Vivienda, para los honorables concejales. Eh, director, yo el día de hoy pues quiero hacer énfasis, como siempre lo hacemos en este eh informe de gestión de del Instituto de Vivienda y es sobre la operación urbano estratégica, pues eh, San Rafael es uno de los propósitos que se viene ya construyendo, usted lo presentó, ya lo conoce por más de, diría yo, 5 años por lo menos con una buena estructuración, con ya tiene un buen enfoque y yo creo que ya es momento de que he en este año 2026 podamos empezar a pasar a la acción, que podamos ir viendo materializado lo que lo que se ha propuesto Bucaramanga con esta operación urbano estratégica, que sin duda como lo decía además el concejal Cristian Reyes, pues con el déficit de vivienda que tenemos en la ciudad como viene bajando los lanzamientos de vivienda, de proyectos de vivienda en el departamento de Santander, el comportamiento entre vivienda vis y no vis, eh las iniciaciones de los proyectos, en fin, digamos que todas esas cifras que están en el sector de construcción que usted muy bien debe conocer, pues es importante que el municipio le pueda dar un impulso; y hay un ejemplo muy importante, director, que nos dio Cúcuta, y es que eh trabajaron en unas exenciones de predial, eh en unos incentivos de construcción sostenible, eh en una serie de de fomento a la construcción de vivienda urbana para que precisamente los grandes constructores, tanto del departamento de norte de Santander como del país, pues vieran a Cúcuta como una alternativa y eso es lo que también se ha planteado con la operación urbano estratégica de San Rafael y por eso la importancia, porque que es eh la oportunidad que tiene Bucaramanga de desarrollar una pequeña ciudadela, digamos, en un sector muy importante que necesita transformar sus entornos para que además se le den mejores condiciones a los que tienen predios allí, a los que viven, a los que ejercen sus su comercio, sus actividades económicas en este sector tan importante de la ciudad y por eso pues la invitación a que sigamos sumando esfuerzos, que usted sabe que además eso cuenta con todo el respaldo institucional del gremio de la construcción en Bucaramanga, como lo es Camacol y hay que aprovechar también ese aliado número uno que tiene para la ciudad y que tiene la alcaldía, pues para hacer eh realidad este proyecto; y, segundo director, pues el año pasado nosotros logramos la aprobación de un proyecto que tiene que


 CONCEJO DE BUCARAMANGA	CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA				
	ACTA CORPORATIVA DE SESIONES				
	Versión: 02	Fecha: JULIO 20 DE 2020	Código: CPOL-FT- 01	Serie:	Página 18 de 36

FOLIO 18

ver con propiedad horizontal, con un ejercicio que hicimos donde queremos fomentar la participación ciudadana dentro de las propiedades horizontales, un ejercicio de representación tomado de Bogotá, que si usted aún no lo conoce, pues cuando quiera podemos desarrollar una mesa de trabajo con su equipo, además que algunos lo deben conocer, eh, para que empecemos esa socialización y capacitación también a las propiedades horizontales, sobre todo ahora que estamos en período de asambleas, es importante que usted también pueda tener algún relacionamiento estratégico con la lonja de propiedad raíz del departamento de Santander, para que vean que usted es un aliado, usted tiene dos aristas muy importantes. Un minuto más, presidente, para terminar, por favor. Usted tiene dos aliados muy importantes, Camacol por el lado de la construcción y la lonja de la propiedad raíz por el lado de la propiedad horizontal, para que eh este ejercicio que se hizo pues podamos empezar a hacer las jornadas de socialización para su implementación. Eh esas son las dos cuestiones que yo quería dejarle director, y desearle muchos éxitos en este año y en este reto que tiene usted a cargo de este importante instituto. Muchas gracias, presidente, por el uso de la palabra.

PRESIDENTE: Gracias a usted, honorable concejal José David Cavanzo. Le damos la palabra al honorable concejal Óscar Díaz.

INTERVENCION DEL H.C OSCAR JAVIER DIAZ LAYTON: Presidente, gracias por el uso de la palabra. Director Sergio Mauricio Téllez, bienvenido a este recinto. Yo quiero hablar dos temas muy puntuales. José, si por favor sumerced me ayuda con la primera imagen que le envíe, si es tan amable. Aquí en esta imagen, vemos donde dice discapacidad, discapacitado 138, es el el número que tenemos ahí, ¿Cuánto subimos? Vemos que aquí se puede observar la poca atención con respecto a las personas, a la población con discapacidad, tenemos que entender y director, esto es algo que en en este comienzo suyo, en este proceso, es algo que yo quiero dejarlo muy muy claro y es que las personas con discapacidad a veces les cuestan acceder a a los programas de las de las secretarías, de los descentralizados y el invisbu es uno de ellos. Entonces, mi invitación hoy es a que a que descentralicemos el invisbu, vayamos a buscar a las a las personas con discapacidad, porque mire, en tres meses de octubre a diciembre lo que logramos subir fueron, 18 personas, eso ese fue el saldo que que logramos subir en atención por enfoque diferencial y la siguiente diapositiva, José, si me puede ayudar, en esta en esta diapositiva, el subsidio de vivienda, los mejoramientos. Yo quisiera saber cómo el invisbu está trabajando los mejoramientos con las personas con discapacidad, porque no les puede volver a ocurrir al invisbu,

 CONCEJO DE BUCARAMANGA	CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA				
	ACTA CORPORATIVA DE SESIONES				
	Versión: 02	Fecha: JULIO 20 DE 2020	Código: CPOL-FT- 01	Serie:	Página 19 de 36

FOLIO 19

le cuento un caso, no les puede volver a ocurrir lo que le pasó a la señora Claudia del corregimiento uno, cuando le llegaron a hacerle el mejoramiento de vivienda y le lo que hicieron fue arreglarle la fachada a la casa de la señora y esta señora lo que en realidad necesitaba era una rampa para entrar a la cocina, una rampa para entrar al cuarto y que le ayudaran a bajar un poquito el mesón para lavar la losa y cocinar, no necesitaba arreglarle la fachada a la casa. Entonces, yo me pregunto, ¿cómo están trabajando si todavía la Alcaldía de Bucaramanga no tiene un censo con su caracterización completa?, cuando tengamos ese censo completo, de esa manera es que nosotros podemos trabajar al 100% con las personas con discapacidad. Entonces, eh yo sí quisiera eh dejarle una pregunta, director y es frente a los subsidios, ¿cuántas personas con discapacidad solicitaron y cómo se están asignando esos esos subsidios? ¿Cómo cómo eh cómo miran eh según según la necesidad de la persona? ¿Cómo están cómo están mirando esa esa caracterización para asignar el subsidio para las personas con discapacidad? Gracias director por prestarme atención. Presidente, muchas gracias por el uso de la palabra.

INTERVENCION DEL H.C CAMILO ANDRES MACHADO ARDILA: Presidente, para registrar asistencia, por favor.

SECRETARIO: Señor presidente, se registra la asistencia del honorable concejal Camilo Andrés Machado Ardila.

PRESIDENTE: Gracias a usted, honorable concejal Óscar, por su intervención. Eh, ¿algún otro concejal?, Eh, tiene la palabra, honorable concejal Rangel.

INTERVENCION DEL H.C TITO ALBERTO RANGEL ARIAS: Gracias, presidente. Saludo especial al director, bienvenido al concejo Municipal y desearle suerte en esta gestión año 26. Pues director, en materia de vivienda, Bucaramanga se raja año tras año, por las dificultades que ya conocemos todos en materia presupuestales, aún por disposición de suelo, por inversión por parte del gobierno nacional, porque lo hemos dicho varias veces, el gobierno nacional solo se dedicó a invertir recursos en materia de mejoramiento, pero Bucaramanga es una ciudad que ha venido creciendo los últimos 10 años de manera impresionante, para la muestra que en los últimos años eh hemos estado aquí aprobando estudios para el tema de certificación y ah legalización de más de 14 asentamientos, de los más de 30 creo que hay asentamientos humanos, estos barrios que se han venido formando en los últimos años por falta de espacio para que Bucaramanga crezca de manera ordenada, yo quiero preguntarle, director, ¿cuál es el plan que tenemos para el año 26 para blindar a Bucaramanga de que

 CONCEJO DE BUCARAMANGA	CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA			
	ACTA CORPORATIVA DE SESIONES			
	Versión: 02	Fecha: JULIO 20 DE 2020	Código: CPOL-FT- 01	Serie:

FOLIO 20

siga creciendo, que se siga extendiendo de forma desordenada, sin un plan de acción. ¿Cuál es el plan que tenemos de seguridad para controlar estos crecimientos desacelerados o acelerados de forma informal y que Bucaramanga pueda tener un proyecto a futuro, se han hablado de muchos planes aquí de vivienda, de interés social, pero nada de eso ocurre? Yo tengo aquí en el informe usted nos presentó, claro, es un informe de gestión del año pasado que no le correspondió, pero es una inquietud que quiero dejar aquí, de todas formas, en la plenaria hay una torta que muestra el 33% de los procesos finalizados, 33% de viviendas finalizadas, 67% de viviendas por finalizar, eso quiere decir que solamente un 33% de efectividad en el cumplimiento de la meta, ahora, estamos hablando de una meta de cuatrenio, estamos hablando de una meta sostenida en el tiempo y el año pasado vimos un aceleramiento claramente un año electoral y convenía correr con todas las metas, pero se adjudicaron muchas y se terminaron pocas y quiero dejar esa constancia aquí, director, y preguntarle cuál es su lectura hoy para este año 26. Segunda pregunta, ¿cuál es el plan para poder avanzar y en qué condiciones están estas 67% de viviendas que no terminaron? ¿Cómo la recibe usted? ¿En qué condición? ¿En qué avance o en qué porcentaje avance por obra? y quiero preguntarle ese 33%, ¿dónde se encuentra concentrado ese 33% que se finalizó, cuáles son los barrios, los sectores que se terminaron para poder hacer aquí un análisis importante con mi equipo de trabajo. También unirme a la inquietud del compañero del concejal Óscar, hay una gran, digamos, diferencia en en materia del enfoque o la inversión para la población o el enfoque por población y no solo discapacidad está en un en un en un porcentaje muy pequeño, sino también el adulto mayor se encuentra una población o perdón en una inversión en un en un porcentaje muy pequeño Director y quiero preguntarle cuál es la razón por la cual hemos tenido a nuestros adultos mayores en segundo y en tercer lugar abandonados, no es ir en campaña a abrazar los abuelitos, no es ir en campaña a ofrecerles cosas o darles un mercado, sino el propósito del adulto mayor es que se sienta realmente atendido y priorizado. Entonces, le dejo esta inquietud sobre la población de adulto mayor. Por ejemplo, en el convenio tripartito de la Gobernación, Invisbu, Idesán, también encontramos el mismo porcentaje, 25 para el adulto mayor, 25 para cabezas de familia, pero discapacidad solamente 3, para madres comunitarias solamente 2, entonces, yo quiero saber cómo es el criterio para esa diferencia de entrega de subsidios o de apoyos diferentes para los diferentes enfoques. Tenemos una tarea importante director, de que en este año podamos finalizar con los procesos que se han iniciado, porque las personas empiezan eh reciben el inicio de su mejoramiento y se les deja sin terminar, se les aplaza, fin de año, Navidad, con todos los

 CONCEJO DE BUCARAMANGA	CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA			
	ACTA CORPORATIVA DE SESIONES			
	Versión: 02	Fecha: JULIO 20 DE 2020	Código: CPOL-FT- 01	Serie:

FOLIO 21

eh asuntos de materiales de construcción en su casa y la gente está incómoda, qué bueno que se comience un proceso y se termine ese proceso, entonces, también que usted me regale un informe sobre cómo fue el comportamiento contractual de la empresa que se le asignó esta responsabilidad de determinar los mejoramientos de vivienda. Muchas gracias, secretario, muchas gracias, presidente.

PRESIDENTE: Gracias, honorable concejal Tito Rangel. Le damos la palabra a la honorable concejal Daniela.

INTERVENCION DE LA H.C DANIELA TORRES ZARATE: Gracias, presidente. Bueno, eh revisando, digamos, el detalle del informe de gestión acumulado eh para diciembre del año 2025, digamos que hay que reconocer algo por parte de la oficina del invisbu y es que en materia de ejecución presupuestal, las cifras están en un mejoramiento eh digamos eh hay cumplimiento formal en las metas del plan de desarrollo que, pues están a cargo, obviamente de la de la oficina del Invisbu. Entonces, eh aquí nos reportan 100% en el informe 192 hogares beneficiados frente a una meta de 100 y esto obviamente nos nos da o nos implica una ejecución presupuestal del 98%. Esto es algo que digamos nosotros como oposición reconocemos, sí, sin embargo, pues nuestro deber como corporados es no solo quedarnos en el papel, sino verificar, digamos, cuál es eh el impacto real para la ciudadanía, para la gente que recibe estos beneficios por parte del invisbu, no solo quedarnos en el papel, sino realmente investigar si este cumplimiento eh es un cumplimiento real, material y verdaderamente pues transformador de las familias. Ahí es donde encontramos varios puntos que que digamos nos requieren un poco de explicación. Digamos en el programa de Cambia mi casa se reporta el 100% del cumplimiento de la meta de 160 mejoramientos, pero algo que nos causa curiosidad es que a 31 de diciembre, eh solo 167 estaban terminados y 333 seguían en ejecución con con contratos eh prorrogados al mes de aproximadamente marzo del año 2026. Entonces, la pregunta, digamos, para esta oficina es, es completamente clara, es estamos midiendo las cifras eh con respecto a resoluciones emitidas por parte de la oficina del invisbu o estamos midiendo las cifras con respecto a las viviendas que realmente eh pues se reportan efectivamente mejoradas, hay una diferencia, digamos que enorme con respecto a lo que dice el papel y a lo que es la realidad. Entonces sí me gustaría conocer de fondo eh sí hay realmente eh la misma cantidad de mejoramiento de viviendas y de igual forma eh reiterarle a la oficina del Invisbu que para una familia un mejoramiento de viviendas, digamos que no se mide con un acto administrativo o un trámite netamente eh administrativo, sino digamos cuando la obra ya se encuentra completamente terminada y cuando está realmente mejora la calidad de vida de las

 CONCEJO DE BUCARAMANGA	CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA				
	ACTA CORPORATIVA DE SESIONES				
	Versión: 02	Fecha: JULIO 20 DE 2020	Código: CPOL-FT- 01	Serie:	Página 22 de 36

FOLIO 22

familias bumanguesas. También me gustaría tocar algo que me preocupa y es que en el informe no encontramos un apartado específico sobre el tema del barrio 12 de octubre. Sí, digamos fue eh un tema que se habló acá en el concejo Bucaramanga, citamos una mesa de trabajo con respecto al tema del 12 de octubre. Presidente, 2 minutos, por favor. Presidente, más tiempo, por favor

PRESIDENTE: Claro que sí, honorable concejal Daniela.

INTERVENCION DE LA H.C DANIELA TORRES ZARATE: Y bueno, sí me gustaría conocer Gracias, presidente. ¿Qué pasó?, eh o cuáles son las medidas que tomaron por parte de la oficina del invisbu, qué soluciones habitacionales eh respondieron por parte de esta oficina, eh que realmente ustedes tienen que dar estas soluciones, pero finalmente cuando citamos a la mesa de trabajo por parte del invisbu pues no se no se tuvo una solución y ahora vemos que en el informe de gestión esa atención a la emergencia de este barrio es como si nunca hubiera sucedido. Sabemos que esta comunidad sufrió un impacto difícil para casi 50 familias, un incendio devastador que pues hasta el momento, eh las familias quedaron prácticamente en la calle, no sabemos qué ha pasado, qué pasó con estas familias, digamos que por parte del invisbu, no podemos solamente brindar y yo creo que desde la administración completa no se puede solo brindar una atención psicosocial o un acompañamiento social o simplemente hacer una visita y cumplir por parte de esta oficina, sino realmente saber cuáles son esas soluciones eh concretas, porque esas familias obviamente necesitaban certezas, no sé si ustedes han vuelto a hacer seguimiento de este caso del 12 de octubre, si han vuelto a hacer una visita y bueno, eh eso es lo que me gustaría conocer. Yo creo que el Invisbu tiene, digamos, una un reto muy grande con respecto a esas soluciones habitacionales, cuando ocurre un incendio en algún barrio, digamos, ustedes eh ¿qué otras medidas aparte de las visitas pueden tomar? y me gustaría saber puntualmente que pasó con el 12 de octubre. Muchísimas gracias, presidente.

PRESIDENTE: Gracias a usted, honorable concejal Daniela. Tiene la palabra el honorable concejal Diego Lozada.

INTERVENCION DEL H.C DIEGO ARMANDO LOZADA TRUJILLO: Presidente, muchísimas gracias. Eh, no, yo quisiera tocar un punto eh muy específico y es sobre el tema de los mejoramientos de vivienda. Señor director, eh en primera medida, pues es, digamos, lo del momento en que conocemos el ejercicio de la nueva gerencia o la nueva dirección de este instituto, pero yo sí quisiera que hiciéramos ese ese feedback para poder analizar cómo han venido ejecutándose esos contratos,

 CONCEJO DE BUCARAMANGA	CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA			
	ACTA CORPORATIVA DE SESIONES			
	Versión: 02	Fecha: JULIO 20 DE 2020	Código: CPOL-FT- 01	Serie:

FOLIO 23

preguntarle hoy acá en la plenaria si usted ha tenido conocimiento de algunas eh denuncias comunitarias que hemos conocido por redes sociales sobre algunos presuntos sobrecostos, sobre los materiales utilizados en algunos mejoramientos, quisiera saber si usted ya ha tenido esa oportunidad de revisar, de estructurar y de hacer como ese, eh, empalme con los procesos contractuales que usted va a tener en todo lo que tiene que ver con este nuevo proyecto. Ahora, eh hay una discusión que siempre hemos tenido con el invisbu, nosotros acá en el marco del plan de desarrollo, hablamos de las petar sectoriales, hablamos de esos convenios que el invisbu iba a organizar con el acueducto metropolitano de Bucaramanga para estudios y diseños y la necesidad tan latente, director, que nosotros tenemos con el tema sanitario de residuos eh, eh, ambientales con el ejercicio de la configuración de las petar. Yo quisiera saber en qué se ha avanzado en ese ejercicio, en qué hemos podido tener y escucharle hoy, director, si nosotros en la modificación del plan de desarrollo, en la actualización, en la modificación excepcional que vamos a tener del plan de desarrollo por las elecciones atípicas, ustedes les van a apuntar a un ejercicio de más mejoramientos o vamos a ver eh en el ejercicio del planteamiento de ese plan de desarrollo la construcción de vivienda nueva, que es un tema que no pasa hace años, director, eh creo que fue en la administración, no sé, Gustavo, si usted me corrige, la administración de Bohórquez, que logró el pico más alto de entrega de vivienda construida nueva este municipio, pero queríamos saber si la proyección existe, si existe el lote y eh a groso modo, ¿qué visión ustedes tienen en estos dos años sobre el tema de la operación urbana estratégica San Rafael? y si ustedes tienen algún ejercicio de competencia sobre el tema de lo que es la operación urbano estratégica de la Concordia. Fíjese que en esa operación urbano estratégica de San Rafael en algún momento conocimos y también tenían la implementación de las famosas ciclo rutas en el sector; entonces, quisiéramos saber qué visión tiene, qué podemos nosotros entender y especialmente qué feedback, qué análisis ha hecho sobre esas denuncias que se han presentado por líderes comunitarios respecto a los presuntos sobrecostos en los mejoramientos de vivienda, de todas formas, nosotros vamos a trasladar un comunicado sobre algunas circunstancias que hemos recibido y esperamos si logramos obtener una información adicional llevarlos a un debate de control político director para poder nosotros tener la tranquilidad en este aspecto. Presidente, respetuoso del tiempo que usted otorga, muchísimas gracias.

PRESIDENTE: Gracias a usted, honorable concejal Diego Lozada, por su intervención y siempre por su amabilidad con todo. Eh, tiene la palabra honorable concejal, Jorge Flores.

 CONCEJO DE BUCARAMANGA	CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA				
	ACTA CORPORATIVA DE SESIONES				
	Versión: 02	Fecha: JULIO 20 DE 2020	Código: CPOL-FT- 01	Serie:	Página 24 de 36

FOLIO 24

INTERVENCION DEL H.C JORGE EDGAR FLORES HERRERA: Muchísimas gracias, presidente. Un saludo a los concejales que están en la plenaria, la concejala Daniela. Eh director, digamos, como en la misma línea, yo creo que, desde el gobierno de Rodolfo Hernández, cuando prometió los 20.000 hogares felices, que eran supuestamente 20.000 viviendas, en esa época se pagaron \$2.000 millones de pesos o más a planeación para que hiciera un estudio del predio que está hacia el norte de Bucaramanga, que es propiedad de la multinacional cemex, para hacer habitación eh de vivienda para las personas, luego él salió con el cuento de que él no había dicho eso, que fue que lo malentendieron y que lo que iba era urbanizar los lotes para entregarle los planos y que la gente hiciera autoconstrucción. Pero hoy, después de esa experiencia pasa lo que le han señalado hoy acá en la corporación, la ciudad sigue creciendo y efectivamente en esos lotes hoy se encuentra una población víctima del conflicto y una población reincorporada, allá en la gracia de Dios, ¿cierto? y entonces la ciudad sí sigue creciendo, efectivamente, nosotros estuvimos el año pasado finalizando el incendio que ocurrió en la comuna 4 eh con otra población que está en un predio obviamente de de propiedad de la CDMB, de alto riesgo del municipio y que efectivamente vive en unas condiciones muy precarias, acá hicimos una mesa de trabajo con la concejal Daniela buscando una solución de de vivienda definitiva, que es lo que ellos requieren. Sí, se les llevaban regalitos, se les llevaba comida, se le llevaba, pero el municipio no lleva lo que dice el plan de desarrollo, que es poder darle vivienda a estas personas y eso siempre queda como en un pendiente cada vez que ocurre una calamidad por un incendio, por una ola invernal y estas personas siguen sin vivienda, yo más allá de eso quiero pedirle es que de preguntarle en el en el Invisbu tenemos algún déficit de vivienda establecido por comuna ¿Sabe usted cuál es la comuna que mayor déficit de vivienda presenta? y lo segundo que le quiero preguntar es, frente al tema eh de esas petares en el sector rural, ¿ya algún diagnóstico para hacer esas eh digamos potabilizaciones de agua para esa población o para asentamientos humanos? ¿Cómo va eso? Porque era lo que nos había hablado el anterior director, sí, él dijo, "No, es que lo que el municipio apunta es hacer algunas petar pequeñas". Eso me parece bastante importante y lo otro, eh, sí, se ha hablado lo de San Rafael desde el gobierno de Cárdenas, de esa intervención estratégica yo finalmente soy muy escéptico; quisiera preguntarle a usted si aparte de esa hay alguna expectativa para los bumangueses en lo que resta en este período 2 años de poder acceder a vivienda nueva o programas de vivienda por parte del invisbu, pero también quisiera preguntarle como en esa en esa misma lógica, digamos, usted reporta ahí unos subsidios de vivienda, de mejoramiento de

 CONCEJO DE BUCARAMANGA	CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA				
	ACTA CORPORATIVA DE SESIONES				
	Versión: 02	Fecha: JULIO 20 DE 2020	Código: CPOL-FT- 01	Serie:	Página 25 de 36

FOLIO 25

vivienda, eh, ¿cuántos son los subsidios de mejoramiento de vivienda que finalmente uno puede decir que efectivamente ya se han entregado, no que están en proyección. Muchísimas gracias, presidente.

PRESIDENTE: Gracias, honorable concejal Jorge Flores. ¿Algún otro concejal tiene la palabra? Listo. No habiendo, ah, honorable concejal Gustavo, tiene la palabra.

INTERVENCION DEL H.C GUSTAVO ADOLFO ARDILA AYALA: Presidente, eh creo que ya los honorables concejales solicitaron todos la intervención, respetable eh cada posición de y preguntas que tienen, pero sí quería, señor presidente, aquí se encuentra un líder del norte de Bucaramanga que me acompañó a unas visitas de unos mejoramientos, eh, para ver si autorizamos sesión informal para escucharlo durante unos 3 minuticos, por favor, aprovechando para que de una vez el director eh de una vez pueda responder todas las preguntas, señor presidente.

PRESIDENTE: Honorables concejales, eh, debido a la solicitud que nos hace el honorable concejal Gustavo, ¿aprueban la sesión informal?

SECRETARIO: Señor presidente, le informo ha sido aprobada la sesión informal.

PRESIDENTE: Señora secretaria, proceda a dar los nombres de los que van a intervenir.

SECRETARIO: Sí, señor presidente, damos la bienvenida al ciudadano John Fredy Correa Pavón, presidente de la Junta de Acción Comunal, barrio Transición, sector 5.

INTERVENCION DEL SEÑOR JOHN FREDY CORREA PAVON PRESIDENTE JAC BARRIO TRANSICION: Muy buenos días, honorables concejales del municipio de Bucaramanga, señor presidente, señor director y acompañantes que vienen del invisbu. Yo como presidente del barrio Transición sector 5, donde se van a ejecutar 35 mejoramientos de vivienda, los cuales desde el principio que se dio inicio se han presentado muchísimas anomalías que quiero que los concejales de Bucaramanga le hagan control y vigilancia, ya que la gente está inconforme con lo que prometió el invisbu y está haciendo los contratistas. En días pasados con el concejal Gustavo Ardila, fuimos a mirar algunas viviendas donde la inconformidad de las personas beneficiadas que los han hecho llorar, no les están haciendo el trabajo como es porque piensan que porque son personas del norte de Bucaramanga, son vulnerables y a ellos les pueden hacer lo que quieran cuando una fachada de una vivienda vale \$11.600.000 pesos y eso es un mejoramiento de vivienda. Acá,

 CONCEJO DE BUCARAMANGA	CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA				
	ACTA CORPORATIVA DE SESIONES				
	Versión: 02	Fecha: JULIO 20 DE 2020	Código: CPOL-FT- 01	Serie:	Página 26 de 36

FOLIO 26

como ustedes pueden observar las fotos, acá se habla con la verdad, como líder no puedo venir a expresar algo que luché junto con más presidentes para que hicieran, esto no tiene presentación. Por favor, Luis, dejarla ahí, miren como entregan los pisos sin una buena terminación. Es cierto que somos personas del norte de Bucaramanga, pero tenemos y estamos exigiendo un mejoramiento de vivienda con buenos materiales, no materiales de remate, no que vengan y hagan mejoramientos donde \$11.600 millones, le enchapen la sala y dejen las dos viviendas sin enchapar, donde una cubierta no le coloquen las canales, que es lo más importante para que ellos no queden con una problemática grande, que a un futuro van a tener que invertir más de lo que vale el mejoramiento de vivienda. Si el mejoramiento de vivienda vale \$15.600.000, le descuentan casi \$4 millones de pesos, aparte el señor contratista viene y les dice en el aterrizaje, "Se les va a hacer esto, más no lo que la gente quiera". A un señor de la tercera edad le hicieron, pueden pasar las imágenes, porfa. Allá estuvo la doctora Ivon y se dio de cuenta, le dieron un mejoramiento de vivienda donde el piso le tocaron que quitar casi 20 eh cerámicas porque quedó totalmente levantado, la terminación, como ustedes ven ahí, al señor no le quisieron colocar eh la pila que porque no alcanzaba la plata, a esa cocina le iban a dejar sin pintar, muchas veces las personas, la brecha de los pisos, como ustedes las pueden ver, no son todas totalmente igual que porque la cerámica viene eh unas grandes y otras pequeñas. Esa cocina la tuvieron que haber, la tuvieron que cambiar porque el perfil quedó supremamente levantado, a los señores no le querían pintar la casa porque no alcanzaba. A una madre comunitaria que se llama María Elena Rodríguez, ella quería que le estucaran toda la casa y comenzaron medio estucando, nos dimos de cuenta y a ella la humillaron terriblemente los señores trabajadores. A otra señora le hicieron la cubierta y le cobraron \$500.000 pesos para colocarle el canal que porque no alcanzaba. Nosotros como líderes y personas del barrio fuimos a cotizar a la ferretería donde ellos están comprando los materiales y un techo vale \$3.100.000 pesos con el perímetro de cada vivienda, hay una foto que yo pasé donde a una señora que el perímetro de la casa es el que tienen que ejecutar, le están ejecutando algo donde la señora construyó, que es algo muy mínimo, ahí no se puede ejecutar, ¿Por qué? Porque es algo que la señora hizo una piecita y una piecita que es de 4 mts por 2 de frente le van a hacer un techo y un piso, eso no vale \$11.600.000 pesos. Otra cosa que es un hallazgo que yo quiero, señores concejales, porque acá me quedaría todo el día, sería bueno que algunos concejales bajaran a visitar los mejoramientos de vivienda y el hallazgo, yo creo que más que ustedes tienen que mirar es que a los señores que colocaron a trabajar son venezolanos, contrataron menores de edad, no les pagaron

 CONCEJO DE BUCARAMANGA	CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA				
	ACTA CORPORATIVA DE SESIONES				
	Versión: 02	Fecha: JULIO 20 DE 2020	Código: CPOL-FT- 01	Serie:	Página 27 de 36

FOLIO 27

seguridad social y yo que estaba ahí en todo el tema me di de cuenta y el señor ingeniero John el día jueves bajó y comenzó a llamar a todos los trabajadores a decirles, "Vengan, yo les debo la seguridad social de 4 o 5 meses, yo les voy a dar \$200.000 pesos". Sí, es gente del norte y trabajó para los mejoramientos de vivienda, pero desde el principio tenían que haberles pagado seguridad social, enviarlos a exámenes médicos y no jugar con la necesidad de las personas. A la doctora Ivón, yo la he estado llamando. El año pasado estaba la doctora Laura, la doctora Laura, la verdad no nos quiso ayudar, pero lo que yo quiero que tengan en claro es que revisen la seguridad social de los trabajadores, porque a la mayoría no les están pagando seguridad social y están haciendo los mejoramientos a dedos, se están robando los materiales y son de pésima calidad. Espero que los concejales de Bucaramanga me colaboren, el señor director que es nuevo para que esto lo hagan de verdad con una calidad, que la gente quede conforme y no como lo están haciendo en estos momentos. Muchas gracias, señores concejales, por escucharme y espero que esto no quede aquí, sino que se pueda de verdad aclarar muchas situaciones que se están presentando.

PRESIDENTE: Muchas gracias a usted, John Correa. Eh, me dice la secretaria que no hay más intervenciones. Señora secretaria, por favor, hacemos llamado a lista para levantar la sesión informal.

SECRETARIO: Sí, señor presidente, procedo a hacer llamada a lista y verificación del quórum para levantar sesión informal, siendo las 9:46 de la mañana. Honorables concejales:

Gustavo Adolfo Ardila Ayala: Presente.

Óscar Mauricio Arenas Valdivieso: No contestó el llamado a lista.

Luis Eduardo Ávila Castelblanco: No contestó el llamado a lista.

Javier Ayala Moreno: Presente, secretaria.

Elkin Yesid Bello Peña: No contestó el llamado a lista.

Luis Fernando Castañeda Pradilla: Presente secretaria.

José David Cavanzo Ortiz: Presente secretaria.

Andrés Felipe Díaz Arévalo: No contestó el llamado a lista.

Óscar Javier Díaz Layton: Presente secretaria.

Jorge Edgar Flores Herrera: Presente secretaria.

Henry Gamboa Vargas: Presente.

Robin Anderson Hernández Reyes: Presente señora secretaria.

Diego Armando Lozada Trujillo: Presente.

Camilo Andrés Machado Ardila: Presente.

Nelson Mantilla Blanco: Presente.

Leonardo Mancilla Ávila: Presente.

Tito Alberto Rangel Arias: Presente.

 CONCEJO DE BUCARAMANGA	CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA				
	ACTA CORPORATIVA DE SESIONES				
	Versión: 02	Fecha: JULIO 20 DE 2020	Código: CPOL-FT- 01	Serie:	Página 28 de 36

FOLIO 28

Cristian Andrés Reyes Aguilar: No contestó el llamado a lista.
Daniela Torres Zárate: Presente.
Señor presidente, le informo el llamado a lista lo han respondido 14 honorables concejales, existiendo quórum decisorio y deliberatorio.

PRESIDENTE: Gracias, señora secretaria. Le damos la palabra concejal José David Cavanzo.

INTERVENCION DEL H.C JOSE DAVID CAVANZO ORTIZ: Gracias, presidente. Mire, con eso que se acaba de exponer y ya lo han dicho varios concejales aquí eh sobre los mejoramientos de vivienda, director, pues por eso es que hay que pararle bolas de vez en cuando a las advertencias que se hacen en esta corporación, independientemente de qué concejal venga cuando se mencionan las cosas, porque es que cuando se habló se habló, si no recuerdo mal, en mayo del año pasado sobre ese contrato de mejoramientos de vivienda, pues se advertía que eso no iba a salir seguramente bien porque tenía muy poco plazo de ejecución, eh único oferente, pedían cinco posgrados para el director de la obra o el ingeniero residente, 6 meses de plazo para 500 mejoramientos de vivienda, cuando en los años anteriores se habían hecho 400 mejoramientos en 2 años, pues son cosas que llamaban la atención el año pasado y se mencionó aquí en la corporación por algunos concejales. Entonces, eh pues hoy cuando habla y exponen tanto los concejales como en la sesión informal sobre las situaciones que se han presentado, pues es momento de buscar cómo corregir ese rumbo y eso es entonces otro de los grandes retos que usted tiene, director, para que podamos solucionar y ojalá entregar eso de buena manera rápido. Eh, los mejoramientos de vivienda son más tema social que de ingeniería. Claro, tienen un componente técnico de ingeniería muy importante, pero si no hay un buen tema social, si no hay buen un abordaje social a estas obras, pequeñas obras que se hacen para mejorar la calidad de vida de los habitantes de la ciudad, pues la ingeniería pasa a un segundo plano y es lo que acaban de denunciar el día de hoy, entonces la invitación, eh, director y para todo el gabinete es siempre que se hable algo aquí en el concejo, no solamente es por querer prender una alerta, por querer decir que estamos molestando, sino para que nos tengan en cuenta, así como cuando usted en el concejo Directivo también pues le hacen recomendaciones, véanos, como parte eh no solamente de crítica por ser oposición, independencia o de gobierno, sino, eh muy importante esos bombillos que se prenden director, gracias. Gracias, presidente.

PRESIDENTE: Gracias a usted, honorable concejal José David Cavanzo, damos la palabra al honorable concejal Diego Lozada.

 CONCEJO DE BUCARAMANGA	CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA				
	ACTA CORPORATIVA DE SESIONES				
	Versión: 02	Fecha: JULIO 20 DE 2020	Código: CPOL-FT- 01	Serie:	Página 29 de 36

FOLIO 29

INTERVENCION DEL H.C DIEGO ARMANDO LOZADA TRUJILLO: Sí, presidente, tal como lo habíamos comentado, no solamente el caso de Joan Correa ya en el sector del norte, sino en varias partes hemos recibido esas alertas. Yo creo que, presidente, este este ejercicio amerita un debate de control político, eh no solamente para hacer el debate político, sino para que nos acompañe la Contraloría Municipal y las autoridades competentes en este tema. Es que, presidente, no puede ser posible, que eh con la plata de la gente humilde, con esos mejoramientos tan necesarios, es que mire, resulta irónico, presidente, que para hacer los videos de esos que sacan lágrimas y ponen en las redes sociales, sí mueven toda la comitiva, pero para los ejercicios como estos, presidente, en los que vemos las necesidades latentes terminan configurando presuntos casos de sobrecosto. Entonces, queremos es que esto se le aclara a la ciudadanía, que le hablemos de frente a la ciudad, yo entiendo director, su función en ese tema, entiendo que está recién desempacado en ese en esta cartera, pero es importante que nosotros hagamos ese debate, presidente y se lo entreguemos a la ciudadanía y que quien tuvo la gallardía de meterle la mano al bolsillo, los recursos de la gente más humilde, pues que responda, porque no podemos nosotros pasar esto de agache y entregarle unas cuentas a la ciudad eh con este déficit tan importante. Presidente, entonces nosotros vamos a radicar esa proposición en unos días con la venida acá de varios concejales, con el concejal Gustavo, vamos a ver si organizamos ese debate técnico para encontrar esa verdad sobre ese ejercicio, porque no es normal que en todos lados se estén quejando de los costos y de los ejercicios de estos mejoramientos de vivienda, presidente, que usted sabe que son tan necesarios para la gente vulnerable y los sectores sociales de Bucaramanga. Muchísimas gracias, presidente.

PRESIDENTE: Gracias a usted, honorable concejal Diego Lozada. No habiendo más intervenciones, le vamos a dar la palabra al director para que por favor responda a las inquietudes de todos los concejales. Eh, señor director, habrá eh preguntas donde converjan todos los actores, entonces, pues sumerced tendrá que dar una sola respuesta para la misma pregunta con respecto a eso y de resto pues responder las preguntas de los honorables concejales.

INTERVENCION DEL INGENIERO SERGIO MAURICIO TELLEZ GAITAN, DIRECTOR DEL INVISBU: Perfecto. Gracias, señor presidente, Honorables concejales, de nuevo los saludo agradeciéndoles a todos pues la bienvenida aquí al cargo y pues como efectivamente como lo menciona aquí el el ingeniero, efectivamente eh muchas de las inquietudes de varios de ustedes honorables concejales convergen en una sola. Entonces

 CONCEJO DE BUCARAMANGA	CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA			
	ACTA CORPORATIVA DE SESIONES			
	Versión: 02	Fecha: JULIO 20 DE 2020	Código: CPOL-FT- 01	Serie:

FOLIO 30

voy a ir abordando por temas para así mismo ir ir dando respuesta a las mismas. Eh, la primera en lo que respecta a los mejoramientos de vivienda, que es donde veo que más se concentraron las peticiones, recomendaciones, sugerencias y demás, pues de mencionar efectivamente como lo manifesté al inicio, esto es un convenio suscrito con fonvivienda para 500 mejoramientos de vivienda urbanos, eh, como me preguntaron también el avance, quiero hablarle un poquito de números, de cómo estamos a la fecha en lo que corresponde a intervención y demás, tenemos finalizadas, según nos reporta obra interventoría, 229 mejoramientos, en ejecución tenemos 30 recibidos por la interventoría 223 recibidas por el Instituto o remitidas al Instituto 209 y recibidas a satisfacción por nosotros como instituto 182. Eh ¿qué quiero mencionar de pronto de inicio?, que efectivamente los mejoramientos de vivienda se reciben una vez, obra finalice la intervención, interventoría valide el alcance de las intervenciones conforme a los requerimientos técnicos y demás. El beneficiario, por supuesto, también con su reciba satisfacción y eso que quede pues totalmente claro para todos; una vez hecho esto, procedemos desde el instituto con nuestro equipo social y técnico hacer las validaciones correspondientes, hacer la encuesta de satisfacción a los beneficiarios y ratificar que las intervenciones se ejecutaron de manera correcta, tanto en lo técnico como por supuesto también logrando solventar las necesidades que mencionaban ustedes en cada uno de los mejoramientos. Así las cosas, todos los eh requerimientos y situaciones que comentan algunos que se están presentando, por supuesto, estamos en obra y pueden encontrarse algún tipo de discrepancias en las intervenciones, pero hasta tanto no se cuente, repito, con eh la, el recibo interventoría el recibo nuestro como instituto junto con el el recibo de satisfacción del usuario, no se procede a recibir ese mejoramiento. Entonces tengan la tranquilidad, honorables concejales, de que esatarea la estamos haciendo muy juiciosa. Agradezco a todos los que están haciendo todas sus manifestaciones y sus alertas, como lo mencionaban algunos de ustedes honorables eh y resaltar que esto de pesa una licitación pública, ¿no? Como lo mencionaba el señor presidente John Claro de la Junta de acción Comunal de Transición 5, a quien le agradezco pues que nos exponga todas las situaciones. John Correa, John Correa, me excusan, gracias, presidente John Correa, a quien le agradezco nos socialice todas estas situaciones porque al final del día son los ojos nuestros allá en calle, no solamente interventoría, sino también con haciendo puente con ustedes. Hemos estado atendiendo una a unas dichas solicitudes y se han ido solventando pues a la par que se realiza la ejecución, pero para que tengan ustedes la tranquilidad de que efectivamente no vamos a recibir ningún mejoramiento de vivienda que no

 CONCEJO DE BUCARAMANGA	CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA			
	ACTA CORPORATIVA DE SESIONES			
	Versión: 02	Fecha: JULIO 20 DE 2020	Código: CPOL-FT- 01	Serie:

FOLIO 31

cuente con el recibo de satisfacción del usuario y con los vistos buenos, repito, de interventoría ahora, por supuesto, y nosotros de nuestro equipo eh técnico y social. De mencionar, quería hacer una mención aquí especial en cuanto al tema de los costos, ¿no? efectivamente, como lo mencionaba esto es una licitación pública, honorables concejales, ustedes lo saben, y corresponde a \$15.600.000 pesos por mejoramiento de vivienda. Eh, hemos estado haciendo una jornada de resocialización en territorio, efectivamente hemos tratado de hacer mucho mucha presencia en cada uno de los barrios precisamente para aterrizar esa situación, dejarles claros a cada uno de los beneficiarios eh los alcances de las intervenciones. Por supuesto, sabemos que esos \$15.600.000 pesos hay un porcentaje que obedece a la administración, a los impresos, a las utilidades. Entonces, el costo directo que se ejecuta en cada uno de los mejoramientos, pues va a bajar. Es evidente, ¿no? Porque el señor contratista pues tiene sus gastos operativos de personal, etcétera, etcétera. Eso le hemos tratado de decir a cada uno de los beneficiarios para que tengan completamente claro. Previo a las intervenciones se realiza una visita en cada una de las viviendas para aterrizar dicho alcance. Se dice, bueno, aquí alcanza para x o y actividad, bien sean pisos, enchapes, cubierta, una cosa y la otra y se aterriza, obviamente también priorizando las necesidades, como lo mencionaba también por ahí un honorable concejal, buscando suplir esas necesidades más prioritarias que tienen cada uno de los hogares. Entonces, repito, agradecerles a cada uno de ustedes por las recomendaciones, lo de las visitas sitio las estamos haciendo permanentemente y si ustedes gustan, con todo gusto vamos a territorio a validar esas inconsistencias que se puedan estar presentando en uno u otro mejoramiento, pero resaltar que hasta tanto no se cuente con el recibo de satisfacción de cada uno de los usuarios o de los beneficiarios, no procedemos nosotros, por supuesto, ni al recibo y mucho menos a proceder a pago pues de dichos mejoramientos. Entonces, eso de pensionar de los temas de los mejoramientos de vivienda, la resocialización que menciono que hicimos en uno de los barrios fue puntualmente en el barrio Café Madrid, fue la semana pasada, precisamente para abordar todas esas situaciones, ustedes entenderán y no por justificar a absolutamente nadie ni ahora ni interventoría, pero estos mejoramientos de vivienda revierten en una logística muy particular, dado que 500 mejoramientos de vivienda, pues obedecen a 500 obras se puede decir que diferentes, la necesidad de cada a las viviendas es diferente. Entonces, así mismo la intervención es diferente, los trasiegos tenemos unos barrios donde pues no tenemos eh sino peatonales, hablando por lo menos las transiciones, Villa Mercedes y los trasiegos realmente han tenido pues cierta complejidad eh para poner los materiales

 CONCEJO DE BUCARAMANGA	CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA				
	ACTA CORPORATIVA DE SESIONES				
	Versión: 02	Fecha: JULIO 20 DE 2020	Código: CPOL-FT- 01	Serie:	Página 32 de 36

FOLIO 32

en cada uno de los sitios, pero vamos adelante, por supuesto, la idea es avanzar con el proyecto, terminar, como lo mencionan ustedes, lograr al final del día que se materialicen esos 500 mejoramientos de vivienda, que si como bien lo mencionan ustedes, más que 500 mejoramientos, pues son 500 hogares a los que les vamos a mejorar de una u otra manera sus condiciones de habitabilidad, mejorando así el déficit eh cualitativo de cada una de las viviendas que tiene aquí el municipio, por supuesto, entonces, aquí estamos prestos, por supuesto, a hacer los acompañamientos que ustedes requieran. sitio, como digo, lo estamos realizando y continuaremos con eso, pero la idea es salir adelante con esto y, por supuesto, eh terminarlos. Eso en lo que respecta a los mejoramientos de vivienda, mencionan ustedes, honorables eh que desean como tener muy claro cómo se hace el tema de los subsidios complementarios efectivamente hemos subido unas piezas eh o hemos tratado de ser y hacer muy extensivo el mensaje, sobre todo por las redes sociales, que ustedes saben que hoy por hoy es el principal medio de comunicación con la ciudadanía, explicándoles cada uno de los pasos que deben hacer para acceder a dichos subsidios complementarios. Entonces, eh queremos que, como lo menciona también algunos de ustedes honorables, si bien el número, pues parece importante la atención que se tuvo el año inmediatamente anterior, 3991 versus los subsidios que se lograron, puede parecer una cifra baja, pero en la medida que logramos que más comunidad pueda vernos, pueda conocernos, pueda ver qué se requiere para acceder a los subsidios, pues así mismo la atención va a ser mayor, pero lograr llegar a todas esas comunidades de los diferentes enfoques diferenciales, pues así mismo va a ser mayor, no solamente para las mujeres cabezas de familia y los hombres, sino también como lo mencionaban aquí señores concejales, ustedes personal con discapacidad, comunidad también LGTBIQ+, que como eh lo mencionaba también hace un rato, Sí, estamos eh mirando la forma de llegar a ellos. Tenemos un punto de atención en el en el CAM Norte del Kennedy, como lo mencionaban, vamos a empezar y vamos a estar en unas ferias institucionales de vivienda. Ahorita el 14 y 15 de marzo vamos a estar en Expo Vivienda en Neo Mundo y pues es la forma de poder llegar a mucha más gente, repito, para que puedan acceder a esos a esos eh subsidios de vivienda complementarios. también para ello nos apoyamos en cajas de compensación que ya tuvimos acercamiento con una de ellos hablando puntualmente con Fenalco, Cajasán está en curso, pero digamos es la forma de tratar de llegar a más comunidad es esa, ¿no? yendo al territorio también mostrando nuestra oferta y buscando que más personas no solo nos conozcan, sino sepan cómo y asimismo pues logren acceder a dicho a dicho mejoramiento. Entonces, eh me voy a tomar la tarea honorables concejales con total respeto de remitirles, puede ser

 CONCEJO DE BUCARAMANGA	CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA				
	ACTA CORPORATIVA DE SESIONES				
	Versión: 02	Fecha: JULIO 20 DE 2020	Código: CPOL-FT- 01	Serie:	Página 33 de 36

FOLIO 33

digitalmente ese paso a paso para poder hacer y que así mismo ustedes los puedan replicar con la ciudadanía. Como digo, entre más nos vean, más nos conocen, entre más los conocen y más seguramente vamos a tener personal que más pueda acceder a estos subsidios complementarios. Eh, ¿qué más les comento? Estábamos hablando de por ahí un honorable me comentó de las Torres en Norte Club Tiburones. Esa también fue una de pronto es una una de las que tocaron varios de ustedes. Eh, me parece lugar lo que comentó uno de ustedes de ir a visitar el proyecto. Estoy totalmente de acuerdo. Cuando gusten la agendamos si quieren aquí mismo y validamos el alcance de las intervenciones. Allá Norte Club Tiburones 2 se proyecta y ya está en ejecución 15 unidades o 15 torres con 20 unidades de vivienda de interés prioritario para un total de 300 soluciones de vivienda para la ciudad, están por construirse tres torres, de las cuales una ya eh vendió el constructor. Esa es en donde estamos nosotros también ahí como levantando la mano, señor presidente, honorables concejales, a ver si logramos la adquisición de esas dos torres para lograr cerrar el proyecto. Esto nos cubre pues la necesidad de las reedicaciones que tiene en curso el municipio por estar en zona alto riesgo no mitigable y con eso lograríamos también cerrar el proyecto y terminar las 15 torres y ya poner al al servicio la totalidad del proyecto. Mencionan también lo de Café Madrid. Efectivamente, logrando una vez la terminación de este proyecto, honorables concejales, eh a la par que se realiza la ejecución, vamos a empezar las gestiones para lograr replicar este proyecto, así como Norte club 1, Norte club Tiburones 2, también replicarlo, ¿por qué no? en Café Madrid, como lo mencionaba alguno de ustedes, y fue un proyecto que en algún momento se alcanzó pues a tocar y analizar, si hay unos estudios de prefactibilidad, discúlpeme, ya lo tengo por ahí muy eh en mente porque efectivamente terminado este proyecto que pues eh si todo sale bien será en la evidencia 2026, pues tendremos que mirar para dónde nos vamos con lo que corresponde a vivienda social, en este caso pues vivienda de interés prioritario, que es la creía que somos los únicos que estamos construyendo viviendas de interés prioritario aquí en en el área metropolitana. Entonces, esta figura habrá que mirar dónde la replicamos en la ciudad. Por supuesto, Café Madrid es una posibilidad, es en la que ya estamos trabajando en el instituto para poder eh continuar allá con dicha dicha construcción. Por ahí también se mencionaba de unos numeritos que tenemos en rojo en las en las metas. Así es. Eh, hablando puntualmente del tema de equipamiento comunitario, de lo que corresponde al mejoramiento integral de barrios, eh pues efectivamente la idea es en esta vigencia tener un avance importante, dado que que corresponde a mejoramientos de vivienda y a los subsidios complementarios, digamos que los números son importantes, ya

 CONCEJO DE BUCARAMANGA	CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA			
	ACTA CORPORATIVA DE SESIONES			
	Versión: 02	Fecha: JULIO 20 DE 2020	Código: CPOL-FT- 01	Serie:

FOLIO 34

tenemos un avance superior incluso al 60%. Eh, en los otras tres metas, una que tenemos sincero que es brindar apoyo financiar un proyecto de mejoramiento integral de barrios. Ahí estamos mirando dicha inversión, como mencionaban ustedes, con una petar. Efectivamente, en algún momento se planteó la posibilidad de utilizar el rubro que tenemos en esa bolsa para eh realizar dichas intervenciones. Lo estamos validando dado que, pues el recurso podemos decir que no es una cantidad importante, \$300 millones, pero bueno, estamos mirando que se se destinen de manera óptima para esas soluciones que ustedes mencionan con equipamiento. También tenemos pensado este año tener un reporte importante en esa meta, logrando al final del año llegar al 70% consolidado en la misma. Y en lo que corresponde, que también lo mencionaban bastantes, varios de ustedes honorables, es la eh la operación urbano estratégica San Rafael. Si efectivamente queremos darle un empujón importante este año a esa a esa actividad y cómo como lo mencionaba, avanzando en la estructuración de la política de moradores, eh reactivando el Comité Interinstitucional de las Aguas con instancia de gobernanza, la definición de alternativas financieras y beneficios tributarios con la Secretaría de Hacienda y la consolidación de un jurídico y financiero que articula el sector público privado de academia. Efectivamente, la U de San Rafael, la V, eh como lo menciona el doctor Cavanzo, es eh un sector al que se le apunta pues generar esas nuevas centralidades, ¿no? no solamente en vivienda y en David, sino también en en centros de estudio, en comercio, en parques, etcétera, para que ya efectivamente la ciudad pues en lo posible no siga creciendo así tan cómo tan desordenadamente, digamos, honorables, sino tengamos allá un punto donde podamos concentrar la vivienda, la vivienda la vivienda y la vivienda incluso y se puedan regular desarrollos importantes en esas en ese sector, en ese sector centro de la ciudad ¿Qué más por acá? Permítanme. Espero para que no se me pase nada. Bueno, por aquí un temita para que no se pase, un honorable nos mencionaba con lo que respecta al nuevo plan de desarrollo, pues digamos que la idea de las del del nuevo plan de desarrollo es mantener las metas y como lo mencionaban ustedes, si bien hay números pues importantes e interesantes. La idea no es solamente mantener, sino aumentar pues dichas metas. Entonces ahí hago extensivo algunas menciones que hicieron algunos de ustedes con las gestiones que se puedan lograr en el orden nacional. Ustedes también a través con sus contactos que podamos tener en el gobierno nacional lograr re empujar y apalancar recursos para la financiación no solamente mejoramientos de vivienda, sino todo lo que tenga que ver con la vivienda social. Eh, hablamos de vivienda, tampoco hablar de equipamientos que tenemos aquí en nuestras metas, eh temas de saneamiento, etcétera, todas las gestiones que se puedan lograr en el orden nacional es muy bien recibida y pues estaré

 CONCEJO DE BUCARAMANGA	CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA				
	ACTA CORPORATIVA DE SESIONES				
	Versión: 02	Fecha: JULIO 20 DE 2020	Código: CPOL-FT- 01	Serie:	Página 35 de 36

FOLIO 35

atento, por supuesto, si de parte de ustedes se tiene algún algún contacto así súper especial que nos pueda ayudar con esas gestiones, agradecido profundamente porque al final del día es aquí para la ciudadanía y más los que más lo necesitan, que es esa población en condición de o en situación mejor de de vulnerabilidad, a ver, bueno, Marqué, yo creo que casi que casi que todas las preguntas de ustedes, honorables concejales, de nuevo, agradeciéndoles el tiempo, el espacio y y reiterar pues que el instituto es de puertas abiertas para todos ustedes. Allá los espero cuando necesiten, a la hora que necesiten. La idea es sacar el instituto adelante, logrando por supuesto llegar a esas comunidades que no necesitan de alguna manera menguar ese éxito en vivienda social cuantitativo y cualitativo, como lo mencioné al inicio. Mil gracias.

PRESIDENTE: Gracias, señor director. Tiene la palabra el honorable concejal Tito Rangel.

INTERVENCION DEL H.C TITO ALBERTO RANGEL ARIAS: Gracias, presidente. Agradecerle al director por las respuestas, sin embargo, manifestarle la inquietud sobre algunas un par de preguntas que hice, eh a las cuales no se no se le dio respuesta. Creo que tiene que ver con información mucho más detallada, le agradezco director, si me las hace llegar por escrito durante la semana, sobre todo el tema del 33% de la meta que está cumplida, en qué sectores están enfocados ese cumplimiento y en qué sectores está el faltante; y, también un informe sobre el avance contractual, sobre las denuncias que hacen, digamos, los, los, el ciudadano, el líder preocupante para que podamos nosotros evaluar sobre el cumplimiento eh del contratista en materia de mejoramiento de vivienda. Gracias, presidente.

PRESIDENTE: Gracias a usted, honorable concejal Tito Rangel. Habiendo terminado la intervención, señora secretaria, continuemos con el orden del día.

SECRETARIO: Sí, señor presidente, continuando con el orden del día, quinto, lectura de documentos y comunicaciones. Señor presidente, le informo, no hay documentos, no hay comunicaciones radicadas sobre la mesa de la Secretaría General para ser leídas.

PRESIDENTE: Continuemos, señora secretaria.

SECRETARIO: Sí, señor presidente. Sexto, proposiciones y asuntos varios. Señor presidente, le informo que en la mesa de la Secretaría General reposa una proposición para ser leída.

 CONCEJO DE BUCARAMANGA	CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA				
	ACTA CORPORATIVA DE SESIONES				
	Versión: 02	Fecha: JULIO 20 DE 2020	Código: CPOL-FT- 01	Serie:	Página 36 de 36

FOLIO 36

PRESIDENTE: Señora secretaria, mañana la leemos, por favor. Continuemos.

SECRETARIO: Sí, señor presidente, estamos en el punto asuntos varios. No intervenciones.

PRESIDENTE: Señora secretaria, ningún concejal se pronuncia. Continuemos.

SECRETARIO: Así las cosas, señor presidente. El orden del día se encuentra agotado, siendo las 10:11 de la mañana.

PRESIDENTE: Señora secretaria, entonces terminamos el orden del día de hoy.

Las anteriores intervenciones se encuentran grabadas en archivo de voz computarizado a la fecha.

Para constancia se firma para su aprobación en plenaria.

Y así mismo las firmas del presidente de la corporación y la firma del secretario general.

EL PRESIDENTE:


ROBIN ANDERSON HERNÁNDEZ REYES

EL SECRETARIO:


WILMAR ALFONSO PALACIO VERANO

TRASCRIPTO POR: HORACIO HERREÑO TRASLAVIÑA CPS.

REVISÓ: BRAYAN DUVÁN PIZA RÍOS